



# UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CIUDAD JUÁREZ

Bases para la licitación  
UACJ-LIE-05-2023-003

## Comité de Adquisiciones, Adjudicaciones, Concesiones, Arrendamientos y Servicios

### CONVOCATORIA

La Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, a quien en lo sucesivo se le denominará "UACJ", en cumplimiento del Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y con fundamento en los Artículos 47 y 51, Fracción I de "La Ley" de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, en lo sucesivo "La Ley" emite las siguientes Bases de carácter presencial, a través del Comité de Adquisiciones, Adjudicaciones, Concesiones, Arrendamientos y Servicios de la "UACJ", en lo sucesivo "El Comité", ubicado en Avenida Plutarco Elías Calles No. 1210, Colonia Foviste Chamizal, en Ciudad Juárez, Chihuahua, México, C.P. 32310, con teléfono 01 (656) 6882100 extensión 2141, convoca a los interesados que no se encuentren en ninguno de los supuestos que se establecen en el **Artículo 86** de "La Ley" para el proceso de **Licitación Pública Estatal**:

<b>Convocatoria a la Licitación:</b>	No. 003
<b>Número de la licitación:</b>	UACJ-LIE-05-2023-003
<b>Nombre de la licitación:</b>	Suministro e instalación de equipo electrónico para proyecto inmersivo y video mapping,
<b>Tipo de la licitación:</b>	Presencial
<b>Publicación de Convocatoria</b>	06 de mayo del 2023

<b><u>"Calendarización de actos"</u></b>			
<b>Acto</b>	<b>Fecha</b>	<b>Horario</b>	<b>Lugar</b>
<b>Pago por participación</b>	Días hábiles del lunes 08 al viernes 26 de mayo del 2023	De 9:00 a 13:00 horas	<u>Pago: Caja de Rectoría*</u> <u>Consulta de bases en Sistema de Contrataciones Públicas</u> <u><a href="https://contrataciones.chihuahua.gob.mx">https://contrataciones.chihuahua.gob.mx</a></u>
<b>Visita a Sitio (opcional)</b>	Jueves 11 de mayo del 2023	12:00 horas	<u>**Centro Cultural de las Fronteras</u> <u>(Sala Plata)</u>
<b>Envío de formato para aclaración de dudas</b>	Días hábiles del lunes 08 al lunes 15 de mayo del 2023	Hasta las 12:00 horas	A través del correo electrónico: <u><a href="mailto:licitación@uacj.mx">licitación@uacj.mx</a></u> , <u><a href="mailto:savelazq@uacj.mx">savelazq@uacj.mx</a></u>
<b>Registro y junta de aclaraciones</b>	Martes 16 de mayo del 2023	12:00 horas	Sala de juntas "Riwi"
<b>Presentación y Acto de apertura de ofertas técnicas</b>	Lunes 29 de mayo del 2023	10:00 horas	Sala de juntas "Riwi"
<b>Apertura de ofertas económicas</b>	Lunes 29 de mayo del 2023	10:01 horas	Sala de juntas "Riwi"
<b>Acto de notificación de fallo</b>	Viernes 02 de junio del 2023	14:00 horas	Sala de juntas "Riwi"



# UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CIUDAD JUÁREZ

Bases para la licitación

UACJ-LIE-05-2023-03

\*La caja de Rectoría y la sala de juntas "Riwi" está ubicada en el edificio de Rectoría, en Av. Plutarco Elías Calles No. 1210, Col. Foviste Chamizal, Ciudad Juárez, Chihuahua, México. C.P. 32310.

\*\*Centro Cultural de las Fronteras ubicado Sala Plata 205-O; con dirección en Anillo Envolvente José Reyes Estrada #4445, Zona Pronaf, C. P. 32315 Cd Juárez, Chih.

**Nota:** el día 23 de mayo es inhábil para la Institución

## ÍNDICE

NUMERAL	DESCRIPCIÓN DE LAS BASES
1.	<b><u>Requisitos para participar en esta licitación</u></b>
2.	<b><u>Publicación de la convocatoria y obtención de las Bases</u></b>
2.1	Costo por la participación en el proceso de licitación
3.	<b><u>Disponibilidad presupuestaria</u></b>
4.	<b><u>Información específica de los bienes a adquirir</u></b>
4.1	Descripción y cantidad
4.2	Fecha, lugar y condiciones de entrega
4.3	Instalación
4.4	Capacitación
4.5	Transporte
4.6	Empaque
4.7	Salvaguarda de los bienes
4.8	Pruebas de aceptación de los bienes
4.9	Cantidades adicionales que podrán adquirirse
4.10	Patentes, marcas y derechos de autor
4.11	Idioma
5.	<b><u>Modificaciones a la convocatoria</u></b>
6.	<b><u>Información específica sobre las bases y actos de la licitación</u></b>
6.1	Acto de junta de aclaraciones
6.2	Instrucciones para elaborar las proposiciones
6.3	Entrega de proposiciones
6.4	Acto de presentación de proposiciones y Acto de apertura de propuestas
6.5	Acto de Notificación de Fallo
6.6	Firma del Contrato
7.	<b><u>Requisitos que deberán cumplir y presentar los licitantes durante el acto de presentación de proposiciones y apertura de propuestas de la licitación (contenido de las carpetas 1, 2, 3 y 4)</u></b>



# UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CIUDAD JUÁREZ

Bases para la licitación  
UACJ-LIE-05-2023-03

<b>Contenido de la Carpeta No.1 (legal):</b>	
7.1	Manifestación de interés de participación en la licitación
7.2	Derecho de participación en la licitación
7.3	Formato de personalidad <b>(Anexo 3)</b>
7.4	Proposiciones conjuntas
7.5	Manifestación de inexistencia de conflicto de intereses <b>(Anexo 4)</b>
7.6	Manifestación de domicilio para oír y recibir notificaciones <b>(Anexo 5)</b>
7.7	Declaración de Conocimiento del Modelo de Contrato y texto de garantías y/o fianzas <b>(Anexo 6 y 7)</b>
7.8	Escrito de aceptación de bases y junta de aclaraciones <b>(Anexo 8)</b>
7.9	Escrito compromiso de NO ceder las obligaciones
7.10	Declaración de precios fijos <b>(Anexo 9)</b>
7.11	Escrito compromiso de pago de penas convencionales
7.12	Información bancaria <b>(Anexo 10)</b>
7.13	Declaración de conocimiento de trámite de importación <b>(Anexo 11)</b>
<b>Contenido de la Carpeta No.2 (Técnica):</b>	
7.14	Propuesta Técnica
7.15	Normas Oficiales Vigentes
7.16	Garantía de los bienes
7.17	Procedimiento para hacer valida la garantía <b>(Anexo 12)</b>
7.18	Presentación de catálogos
7.19	Curriculum
<b>Contenido de la Carpeta No. 3 (Documentos Contables y Administrativos):</b>	
7.20	Constancia del Padrón de proveedores del Estado de Chihuahua
7.21	Registro en el Sistema de Información Empresarial Mexicano
7.22	Estados financieros
7.23	Declaración anual
7.24	Pago provisional del Impuesto sobre la renta
<b>Contenido del sobre No.2, Carpeta No.4 (económica):</b>	
7.25	Propuesta económica
8.	<b><u>Instrucciones para elaboración y entrega de las garantías de cumplimiento del contrato</u></b>
8.1	Casos en que se aplicará la fianza de cumplimiento del contrato
9.	<b><u>Criterios de evaluación, dictamen y adjudicación</u></b>
10.	<b><u>Procedimientos de inspección y pruebas</u></b>
11.	<b><u>Casos en que se desecharán las propuestas</u></b>



# UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CIUDAD JUÁREZ

Bases para la licitación

UACJ-LIE-05-2023-03

12.	<b><u>Suspensión o cancelación de la licitación</u></b>
12.1	Suspensión de la licitación
12.2	Cancelación de la licitación
13.	<b><u>Licitación desierta</u></b>
14.	<b><u>Rescisión del contrato</u></b>
15.	<b><u>Terminación anticipada del contrato</u></b>
16.	<b><u>Inconformidades</u></b>
17.	<b><u>Condiciones de pago</u></b>
18.	<b><u>Datos de facturación</u></b>
19.	<b><u>Registro de derechos</u></b>
20.	<b><u>Derechos de autor u otros derechos exclusivos y propiedad intelectual</u></b>
21.	<b><u>Impuestos</u></b>
22.	<b><u>Sanciones</u></b>
23.	<b><u>Prohibición de negociación de las bases y propuestas</u></b>
24.	<b><u>Asistencia a los actos públicos de la licitación</u></b>
25.	<b><u>Controversias</u></b>
26.	<b><u>Glosario</u></b>
<b>ANEXOS:</b>	
	<b><u>ANEXO 1</u></b> Anexo Técnico No. 1
	<b><u>ANEXO 2</u></b> Formato de aclaración de dudas
	<b><u>ANEXO 3</u></b> Formato de personalidad
	<b><u>ANEXO 4</u></b> Manifestación de inexistencia de conflicto e intereses
	<b><u>ANEXO 5</u></b> Manifestación de domicilio para oír y recibir notificaciones
	<b><u>ANEXO 6</u></b> Declaración del modelo de contrato
	<b><u>ANEXO 7</u></b> Declaración de conocimiento de texto de garantías y/o fianzas
	<b><u>ANEXO 8</u></b> Carta de aceptación de bases y junta de aclaraciones
	<b><u>ANEXO 9</u></b> Declaración de precios fijos
	<b><u>ANEXO 10</u></b> Información bancaria
	<b><u>ANEXO 11</u></b> Declaración de conocimiento de trámite de importación
	<b><u>ANEXO 12</u></b> Procedimiento para hacer valida la garantía
	<b><u>ANEXO 13</u></b> Experiencia, capacidad e infraestructura
<b>ENCUESTA DE TRANSPARENCIA</b>	
<b><u>FORMATO DE REVISIÓN DE DOCUMENTOS QUE DEBERÁN DE PRESENTAR LOS LICITANTES EN CUMPLIMIENTO A LAS BASES DE LICITACIÓN.</u></b>	



## BASES

### Licitación Pública Estatal UACJ-LIE-05-2023-003

#### “Suministro e instalación de equipo electrónico para proyecto inmersivo y video mapping”

La presente licitación tiene como finalidad la contratación de bienes y/o servicios indispensables para el cumplimiento de los objetivos de la “UACJ”, conforme a las características, especificaciones y condiciones que se describen en el Anexo Técnico No. 1 de estas Bases. De conformidad con la Fracción XIV del Artículo 56 de “La Ley” de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, la adjudicación objeto de la presente licitación será por PARTIDA COMPLETA, sin omitir ninguno de los grupos o renglones que las componen.

#### 1. Requisitos para participar en esta licitación

- Ser persona física o moral de Nacionalidad Mexicana, con plena capacidad jurídica para contratar y obligarse y cuyo giro comercial esté relacionado con los bienes y/o servicios solicitados.
- No encontrarse en alguno de los supuestos establecidos en los artículos 86 de “La Ley” (**Anexo 4**).
- Contar con suficiencia económica, técnica, logística, y con el respaldo de los fabricantes y/o distribuidores, según sea el caso.
- No encontrarse en situación de atraso o incumplimiento respecto de otro u otros contratos celebrados con la UACJ.
- Contar con “CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES”

#### 2. Publicación de la convocatoria y obtención de Bases

##### 2.1. Costo por la participación en el proceso de licitación

De conformidad con la Fracción **XX** del Artículo **56** de “La Ley”, los interesados deberán efectuar el pago no reembolsable por la **participación** en el concurso en efectivo o cheque certificado a nombre de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez por un monto de \$1,000.00 pesos (son mil pesos 00/100 M.N.) en la ventanilla de la caja de Rectoría de la “UACJ”, ubicada en Av. Plutarco Elías Calles No. 1210, Col. Foviste Chamizal, C.P. 32310 en Ciudad Juárez, Chihuahua, México.

De conformidad al Artículo 54 de “La Ley” la obtención de Bases y Anexos de la presente convocatoria podrá obtenerlas a partir de la fecha de la publicación e inclusive hasta el día hábil previo al acto de presentación y apertura de proposiciones, las mismas estarán a disposición de los licitantes interesados en el Sistema de Compras Gubernamentales, cuya dirección electrónica es <https://contrataciones.chihuahua.gob.mx>.

La lista de participantes se integrará sin excepción alguna, con aquellos proveedores que hayan pagado su participación y adquirido las Bases del concurso en el plazo límite indicado, es decir, es **requisito indispensable el pago por la participación** para participar en el presente proceso de licitación.

Cualquier persona podrá asistir a los diferentes Actos de la licitación en calidad de observador, sin necesidad de adquirir las Bases, registrando previamente su participación.



# UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CIUDAD JUÁREZ

Bases para la licitación  
UACJ-LIE-05-2023-003

## 3. Disponibilidad presupuestaria

Los recursos presupuestarios a ejercer para solventar las obligaciones contraídas como resultado de la presente Licitación, quedan sujetos para fines de ejecución y pago, a la disponibilidad presupuestaria con que cuente la “UACJ”, lo anterior para el ejercicio fiscal 2023, ya sea recurso propio y Presupuesto de Egresos del Estado, lo anterior sin responsabilidad alguna para la “UACJ”, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 25 de la ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

## 4. Información específica de los bienes a adquirir

### 4.1 Descripción y cantidad

La presente licitación se refiere a la “**Suministro e instalación de equipo electrónico para proyecto inmersivo y video mapping**”. En el Anexo Técnico No. 1, el cual forma parte integral de estas bases, se establece la descripción, cantidad, especificaciones y características de los bienes a adquirir objeto de la presente licitación.

Para la presentación de sus proposiciones, los licitantes deberán apegarse a la descripción, especificaciones, cantidades y características que se indican en **cada una de las partidas** del Anexo Técnico No. 1, **con excepción de los cambios que “El Comité”**, acepte en el Acto de junta de aclaraciones que NO consistirán en variaciones sustanciales de los bienes y formarán parte integral de estas bases.

**Nota:** La adjudicación es por partida completa y NO se deben omitir las especificaciones que las integran (cuando aplique), ya que esto es motivo para desechar la propuesta.

### 4.2 Fecha, lugar y condiciones de entrega

El tiempo de entrega es contado a partir del día hábil siguiente a la notificación del fallo:

Partida	Tiempo de entrega	Lugar de entrega	Responsable
1	7 semanas	<b>Centro cultural de las fronteras</b>	Mtro. Jesus Manuel Cárdenas Hinojosa
2	7 semanas	<b>Centro cultural de las fronteras</b>	Mtro. Jesus Manuel Cárdenas Hinojosa

El proveedor será responsable de asegurar bajo su cuenta y riesgo los bienes objeto de esta licitación hasta la entrega y aceptación, por lo que se obliga a cubrir todos los gastos y absorber todos los riesgos hasta el sitio de entrega señalado, así como lo relativo al aseguramiento de los mismos y puesta en operación a la entera satisfacción.

### 4.3 Instalación

Se solicita previa notificación de embarque vía correo electrónico, con el fin de preparar la logística correspondiente a la entrega. El licitante adjudicado deberá enviar un correo electrónico con la remisión o prefactura de los bienes que se van a entregar con el fin de cotejar y revisar el bien a las siguientes direcciones electrónicas: [licitacion@uacj.mx](mailto:licitacion@uacj.mx) y [savelazq@uacj.mx](mailto:savelazq@uacj.mx). Mismo que deberá confirmar de recibido en la Jefatura de Función de Licitaciones 656 688 2100 extensión 2382. Para la instalación deberá considerar:

- **Partida 1**

Para la instalación el licitante ganador en conjunto con la Dirección de Infraestructura Física y el área responsable trabajarán para realizar las adecuaciones que sean



# UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CIUDAD JUÁREZ

Bases para la licitación  
UACJ-LIE-05-2023-003

necesarias, mismas que correrán a cargo de la Convocante. Las cuales darán inicio al día hábil siguiente a que se notifique el fallo.

- **Partida 2**

La instalación y operación del equipo adjudicado deberá realizarse por cuatro semanas en los diferentes Institutos de la Convocante de acuerdo a las siguientes fechas:

Instituto	Fecha	Duración
Instituto de Ciencias Biomédicas (ICB) Edificio B1	Del 16 al 21 de octubre de 2023	Será 1(un) evento por día, con duración de 2(dos) horas.
Instituto de Ingeniería y Tecnología (IIT) Biblioteca Otto Campbell	Del 23 al 28 de octubre de 2023	Será 1(un) evento por día, con duración de 2(dos) horas.
Centro Universitario de las Artes (CUDA)	Del 6 al 10 de noviembre de 2023	Será 1(un) evento por día, con duración de 2(dos) horas.
Instituto de Ciencias Sociales y Administración (ICSA) Biblioteca Central	Del 13 al 18 de noviembre de 2023	Será 1(un) evento por día, con duración de 2(dos) horas.

#### **4.4 Capacitación**

La capacitación se realizará durante la puesta en marcha del equipo y deberá contar como mínimo:

- **Partida 1.** Durante la puesta en marcha del equipo (40 horas).
- **Partida 2.** Durante la operación del equipo en las fechas de los eventos programadas en el punto 4.3.

#### **4.5 Transporte**

El tipo de transporte a utilizar para la entrega de los bienes será a criterio del licitante que resulte adjudicado, por su cuenta y riesgo, en caso de hacerlo a través de una fletera deberá considerar el personal o la maquinaria especial que se requiera para la entrega idónea de los bienes adjudicados, en el sitio indicado, esto sin costo adicional para la UACJ (cuando aplique).

**Nota:** Considerar para la partida 1 se requiere utilizar montacargas, debido a que la entrega es un segundo piso.

#### **4.6 Empaque**

Será el usual para cada tipo de bien, de tal manera que se entreguen en perfectas condiciones con el embalaje que los resguarden del polvo y la humedad debiendo garantizar que los bienes preserven sus cualidades u asegurando su buen estado durante el transporte, carga y descarga, sin costo adicional para la "UACJ", asegurando su originalidad y buen estado.

El proveedor adjudicado deberá incluir etiqueta o remisión en lugar visible, donde indique número de la licitación y número de partida.



## **4.7 Salvaguarda de los bienes**

El licitante ganador se responsabiliza de que los bienes objeto de esta licitación se entreguen en estado idóneo y dentro del tiempo señalado en el Anexo Técnico No. 1 de estas bases, haciéndose responsable del transporte, seguros y demás medidas de protección, en el entendido de que se liberarán de dicha responsabilidad una vez emitida la aceptación expresa por los receptores de los bienes.

## **4.8 Pruebas de aceptación de los bienes**

En caso de que los bienes entregados no cumplan con las características técnicas solicitadas y ofertadas, o no aprueben de manera satisfactoria las pruebas de aceptación a la que puedan ser sometidas, se tendrán como bienes no entregados y se procederá a la aplicación de la pena correspondiente a partir de esta fecha.

El área técnica receptora de los bienes, quien evaluará cualitativamente el bien, emitirá oficio de conformidad, en el que especifique que los bienes ofertados cumplen satisfactoriamente con lo solicitado y ofertado, para dar continuidad al procedimiento de pago, conforme a lo establecido en el punto 16 de las presentes Bases.

## **4.9 Cantidades adicionales que podrán adquirirse**

De conformidad con el artículo 88 de “LA LEY”, la “UACJ”, dentro de su presupuesto aprobado y disponible, y por razones fundadas, podrá incrementar las cantidades de los bienes solicitados mediante las modificaciones al contrato vigente derivados de la presente licitación sin tener que recurrir a la celebración de una nueva.

## **4.10 Patentes, marcas y derechos de autor**

El licitante ganador a quien se le adjudique el contrato asumirá la responsabilidad total para el caso de que al entregar los bienes a la convocante infrinja patentes, marcas o violen registros de derechos de autor.

## **4.11 Idioma**

El idioma en que los licitantes deberán presentar sus propuestas será español.

## **5 Modificaciones a la convocatoria**

Con fundamento en el artículo 57 de “La Ley”, siempre que ello no tenga por objeto limitar el número de participantes, podrá modificar aspectos establecidos en la convocatoria o en las bases de la licitación, cuando menos con cinco días hábiles de anticipación a la fecha señalada para el acto de presentación y apertura de propuestas.

Cualquier modificación a la convocatoria o las bases de la licitación, incluyendo las que resulten de la junta de aclaraciones, formará parte de las mismas y deberá ser considerada por las personas licitantes en la elaboración de su propuesta.

Las modificaciones que se mencionan en el presente artículo, en ningún caso podrán ser sustanciales. Se consideran cambios sustanciales, de forma enunciativa, mas no limitativa:

I. La sustitución en las características de los bienes o servicios convocados originalmente.

II. La adición de otros bienes o servicios distintos a los convocados originalmente.

Dicha junta se realizará en los términos que establecen los artículos 58 y 59 de “La Ley”.



## 6. Información específica sobre las bases y actos de la licitación

### 6.1. Acto de junta de aclaraciones

Con objeto de evitar errores en la interpretación del contenido de las presentes bases y sus anexos, la “UACJ” celebrará al menos una junta de aclaración; para tener derecho a solicitar aclaraciones a los aspectos contenidos en las bases y participar en la licitación, es requisito indispensable presentar escrito original con el que las personas expresarán su interés en participar en la licitación, por sí o en representación de un tercero, con los datos generales del interesado y en su caso del representante el cual deberán entregar en la junta de aclaraciones a la convocatoria, en los términos que establece los artículos, artículos **58 y 59** de “La Ley”, tendrá verificativo el **día martes 16 de mayo del 2023 a las 12:00 horas** en la sala juntas “Riwi” de Rectoría, ubicada en Avenida Plutarco Elías Calles No. 1210, Col. Foviste Chamizal, C.P. 32310 en Ciudad Juárez, Chihuahua, México, en donde se dará respuesta únicamente a las preguntas que se hayan entregado a más tardar 24 horas antes de la fecha de la junta de aclaraciones el “Formato de aclaración de dudas” (Anexo 2) y “el escrito en el que expresen su interés en participar en la licitación”, por sí o en representación de un tercero, manifestando en todos los casos los datos generales del interesado y en su caso, del representante, limitándose la participación a un REPRESENTANTE por licitante. (Art. 59 Fracción III y IV de “La Ley”). Es decir, deberán formular sus dudas a más tardar el **lunes 15 de mayo del 2023, a las 12:00 horas** y enviarlas en forma electrónica a las siguientes cuentas: **savelazq@uacj.mx y licitacion@uacj.mx** en formato Word, con membrete de la empresa, según el formato presentado como **Anexo 2 Formato de aclaración de dudas** de estas Bases. El correo electrónico deberá acompañarse de copia del escrito con el que las personas expresen su interés en participar en la licitación.

La asistencia al acto de junta de aclaraciones es optativa. Se recomienda a los licitantes que asistan a ésta, a fin de enterarse en forma directa de las especificaciones de los bienes objeto de esta licitación. Se informa a todos que la inasistencia al Acto de junta de aclaraciones **es de su estricta responsabilidad**, debiendo acudir con oportunidad al Departamento de Licitaciones de la “UACJ”, ubicada en el edificio de Rectoría, con dirección en Avenida Plutarco Elías Calles No.1210, C.P. 32310 en Ciudad Juárez, Chihuahua, México, para que les sea entregada una copia fotostática del Acta respectiva. Cualquier modificación a la convocatoria o bases de la licitación, incluyendo las que resulten de la o las juntas de aclaraciones, formará parte de la convocatoria y deberán ser consideradas por los licitantes en la elaboración de su proposición. Lo anterior, con fundamento en el artículo 57 de “La Ley”.

“El Comité” dará respuesta verbalmente y por escrito a las preguntas formuladas por los licitantes que hayan enviado sus preguntas a más tardar veinticuatro horas antes de la fecha y hora de la junta de aclaraciones (limitándose la participación a un representante por licitante).

Se levantará el Acta correspondiente, la cual será firmada por los licitantes y servidores públicos presentes, asimismo, se les entregará copia simple de la misma y de los Anexos que se deriven de ésta. La falta de firma de algún licitante no invalidará su contenido y efectos, poniéndose a partir de esa fecha a disposición de los que no hayan asistido.

**Nota:** Con el objeto de mantener el orden, a la hora señalada para este Acto se procederá a **cerrar** el recinto y no se permitirá la entrada a ninguna persona ajena a la



# UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CIUDAD JUÁREZ

Bases para la licitación  
UACJ-LIE-05-2023-003

---

Institución. Se recomienda NO introducir alimentos y/o bebidas, respetar los lugares asignados y queda prohibido el uso de teléfonos celulares, o cualquier otro medio de comunicación en el interior de la sede del evento, así como abandonar el recinto hasta haber concluido la sesión.

## **6.2 Instrucciones para elaborar las proposiciones**

Las proposiciones que los licitantes presenten deberán cumplir con los siguientes requisitos:

- Deberán presentarse por escrito en idioma español, incluyendo toda la información relacionada con los productos solicitados.
- Las cantidades, descripción, especificaciones y características mínimas solicitadas de cada artículo se encuentran en el Anexo Técnico No.1 de las presentes Bases; **los licitantes deberán presentar su propuesta técnica y económica la cantidad solicitada, la descripción y detallar las especificaciones, así como la marca y modelo que oferta (siempre y cuando el bien sea equivalente o superior a lo solicitado en el Anexo Técnico No.1).**
- Serán claras y detalladas, no deberán establecer ninguna condición, ni emplear abreviaturas o presentar raspaduras y/o enmendaduras.
- Contener la firma autógrafa de quien suscriba las proposiciones, quien deberá contar con facultades de administración y/o dominio, de lo contrario serán rechazadas.
- Los documentos solicitados deberán estar debidamente separados con marcadores, separadores y/o distintivos que den una mejor localización de los documentos a examinar por la Convocante, así como ordenados de acuerdo con el número consecutivo de las presentes bases (SIN PRESENTAR PERFORACIONES, GRAPAS o ENGARGOLADOS).
- Las propuestas presentadas se mantendrán vigentes durante el periodo de vigencia del contrato objeto de esta licitación, por lo que no se aceptarán proposiciones con precios escalonados.
- Las proposiciones económicas deberán presentarse desglosando el impuesto al valor agregado (cuando aplique).
- La propuesta económica deberá establecer claramente, el número de partida y renglón, el nombre o descripción de la partida, cantidad solicitada, precio unitario, el subtotal de cada renglón (cuando aplique) de manera horizontal y desglosar de manera vertical el subtotal de la partida, el Impuesto al Valor Agregado (IVA cuando aplique), demás impuestos aplicables y el total de la partida. Únicamente en Moneda Nacional y cifras redondeadas (00/100). **Nota: La propuesta deberá estar en precios fijos, por lo que no se aceptarán proposiciones con precios escalonados.**

## **6.3 Entrega de proposiciones**

**Los participantes que envíen sus propuestas por servicio postal o mensajería, deberán asegurarse de la recepción de las mismas en el Jefatura de Función de Licitaciones;** asimismo, a los licitantes que acudan al acto de apertura de proposiciones, se les recomienda de conformidad con los Artículos 60 y 61 de “La Ley”, presentarse al registro de asistentes y recepción de propuestas al menos con quince minutos de anticipación a la hora indicada para el evento y hacer la entrega de sus propuestas técnicas y económicas al “Comité” el día **lunes 29 de mayo a las 10:00 horas, en la sala juntas “Riwi” de Rectoría**, ubicada en el edificio de Rectoría, con domicilio en



# UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CIUDAD JUÁREZ

Bases para la licitación  
UACJ-LIE-05-2023-003

---

Avenida Plutarco Elías Calles No. 1210, C.P. 32310 en Ciudad Juárez, Chihuahua, México.

No se recibirán propuestas fuera del horario, lugar y fecha señalados.

Las propuestas deben entregarse dentro de **dos sobres cerrados** y rotularse con los siguientes datos (*por favor respete este orden*):

*Comité de Adquisiciones, Adjudicaciones, Concesiones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez*

**Sobre No.1, PROPUESTA TÉCNICA**

LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL: **UACJ-LIE-05-2023-003**

**“Suministro e Instalación de equipo electrónico para proyecto inmersivo y video mapping”**

Nombre del Licitante participante

*Comité de Adquisiciones, Adjudicaciones, Concesiones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez*

**Sobre No.2, PROPUESTA ECONÓMICA**

LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL: **UACJ-LIE-05-2023-003**

**Suministro e Instalación de equipo electrónico para proyecto inmersivo y video mapping”**

Nombre del Licitante participante

**IMPORTANTE:** La “UACJ”, **ACEPTARÁ** propuestas enviadas por servicio postal o mensajería debidamente identificadas por quien las envía, las cuales deberán registrarse con anticipación a la fecha y horarios de los Actos de este proceso licitatorio y será estricta responsabilidad del licitante confirmar la correcta recepción de dichas propuestas, la dirección a la que deben enviarse es:

**Universidad Autónoma de Ciudad Juárez**

**Jefatura de Función de Licitaciones**

**C. Samantha Velazquez Rosales**

Avenida Plutarco Elías Calles No. 1210 Col. Foviste Chamizal C.P. 32310

Ciudad Juárez, Chihuahua, México

Tel: 656 688 22 82 / 688 2100 ext. 2282 y 2383

El análisis de las propuestas se llevará a cabo cuantitativamente por el “Comité” con la presencia de los proveedores.

## **6.4 Acto de presentación de proposiciones y acto de apertura de propuestas**

De conformidad con el artículo 61 de “La Ley”, el acto de apertura de propuestas técnicas se celebrará el **lunes 29 de mayo del 2023 a las 10:00 horas** y acto seguido la apertura de propuestas económicas (*únicamente de aquellas propuestas que hayan cumplido en la revisión técnica cuantitativa*), a las **10:01 horas** en la sala juntas “Riwi” de Rectoría, ubicada en Avenida Plutarco Elías Calles No. 1210, Col. Foviste Chamizal, C.P. 32310 en Ciudad Juárez, Chihuahua, México.

Los licitantes que entreguen sus propuestas, deberán presentarse al registro de recepción de propuestas, en el lugar, fecha y horario establecidos, con 15 minutos de anticipación, debiendo mostrar escrito en formato libre dirigido al “Comité de Adquisiciones, Adjudicaciones, Concesiones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez” en papel membretado del licitante firmada



# UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CIUDAD JUÁREZ

Bases para la licitación  
UACJ-LIE-05-2023-003

---

por su representante o apoderado legal, mencionando el número y nombre del proceso licitatorio en el que las personas expresen su interés en participar en la licitación y copia simple legible del recibo de pago del costo de participación que corresponda a la persona física o moral que suscribe la propuesta.

El Acto se llevará a cabo conforme a lo siguiente:

**6.4.1** Se declarará iniciado el Acto por el servidor público de la “UACJ”, facultado para presidir.

**6.4.2** Se pasará lista de asistencia a los licitantes registrados en calidad de observador o como representante de la empresa.

**6.4.3** Una vez iniciado el Acto de presentación de proposiciones y apertura de propuestas y la revisión de la documentación presentada, con la presencia de los Servidores Públicos de la “UACJ” y los licitantes que asistan al Acto, NO SE PERMITIRÁ LA ENTRADA A NINGÚN PARTICIPANTE, NI QUE INTRODUZCAN DOCUMENTO ALGUNO.

**6.4.4** Para un mejor desarrollo del acto, y siempre y cuando la “UACJ” ya hubiera recibido el sobre que contenga la propuesta técnica y económica, preferentemente deberá evitarse abandonar la sala por parte de los proveedores participantes, salvo causas de extrema urgencia.

**6.4.5** El Servidor Público de la “UACJ” facultado para presidir será la única persona facultada para aceptar o desechar las propuestas y tomar todas las decisiones durante la realización del mismo.

**6.4.6** En este Acto, la revisión de la documentación se efectuará en forma *CUANTITATIVA*, sin entrar al análisis detallado de su contenido, el cual se efectuará posteriormente durante el proceso de evaluación *Cualitativa Detallada* de las propuestas por el *Área Administrativa, el Órgano Interno de Control, área Técnica, Contable y Legal de la “UACJ”*.

**6.4.7** Por lo menos un licitante si asistiera alguno y el servidor público de la “UACJ”, facultado para presidir el Acto o el servidor que este designe firmarán en forma autógrafa los documentos y proposiciones entregados por los licitantes participantes que se designen en el acto como son: documentos, proposiciones, y/o diferentes anexos que formen parte de estas bases.

**6.4.8** Acto seguido y por igualdad de circunstancias, se dará lectura al **subtotal de la(s) partida(s)**, establecido antes del Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.) ÚNICAMENTE aquellas que hayan pasado la etapa de revisión técnica cuantitativa.

**6.4.9** La “UACJ” elaborará el Acta correspondiente al Acto de presentación de proposiciones y apertura de propuestas en la que hará constar las propuestas aceptadas, para su posterior *evaluación cualitativa detallada* y el importe de cada una de ellas, así como las que hubieran sido rechazadas y las causas que lo motivaron; el Acta será firmada por los asistentes, a los cuales se les entregará copia simple de la misma. La falta de firma de algún licitante no invalidará su contenido y efectos, poniéndose a partir de esa fecha a disposición de los que no hayan asistido, para efectos de su notificación. Asimismo, en el Acta se señalará lugar, fecha y hora en que se dará a conocer el Fallo de la licitación.

**Nota:** *A la hora señalada para este Acto, se procederá a **cerrar** el recinto y no se le permitirá la entrada a ninguna persona ajena a la Institución. Se recomienda NO introducir alimentos y/o bebidas, respetar los lugares asignados y queda prohibido el uso de teléfonos celulares, o cualquier otro medio de comunicación en el interior de la sede del evento, así como abandonar el recinto hasta haber concluido la sesión.*



# UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CIUDAD JUÁREZ

Bases para la licitación  
UACJ-LIE-05-2023-003

---

En el periodo que transcurra entre la presentación del Acto de apertura de las proposiciones y el Acto de Notificación de Fallo, la “UACJ”, el área técnica solicitante realizará el análisis cualitativo detallado de las propuestas aceptadas a través de la elaboración de un Dictamen Técnico por parte del Responsable Técnico de este proceso licitatorio (quien validará de las propuestas aceptadas la documentación presentada), el Dictamen Técnico correspondiente contendrá, además de datos del proceso licitatorio, el nombre del licitante participante, la(s) partida(s) en las que participó, las que fueron aceptadas y las que NO y las razones que lo motivaron. Se realizará a la par la EVALUACIÓN CUALITATIVA DETALLADA por cualquier medio documental o electrónico por parte del *Área Administrativa o del Órgano Interno de Control, el área Contable y Legal de la “UACJ”* y en base a esta información la “UACJ” elaborará el Acta de Notificación de Fallo correspondiente.

## **6.5 Acto de Notificación de Fallo**

De conformidad con el **artículo 67** de “La Ley”, este Acto se celebrará el **viernes 02 de junio del 2023 a las 14:00 horas**, en la sala juntas “Riwi” de Rectoría, con domicilio en Avenida Plutarco Elías Calles No. 1210, Colonia Foviste Chamizal, C.P. 32310 en Ciudad Juárez, Chihuahua, México y se llevará a cabo conforme a lo siguiente:

**6.5.1** Se declarará iniciado el Acto por el Servidor Público de la “UACJ” facultado para presidir.

**6.5.2** Se dará lectura al Acta de Notificación de Fallo, ya que con fundamento en el artículo 67 de la “La Ley”, se debe dar a conocer el fallo de la licitación a la que libremente podrán asistir los licitantes que hubieren participado en el Acto de presentación de proposiciones y apertura de propuestas.

**6.5.3** Al terminar la lectura, el acta será firmada por los Servidor(es) Público(s) presentes y el (los) licitante(s) (asimismo se les entregará copia simple del acta). La falta de firma de algún licitante no invalidará su contenido y efectos, poniéndose a partir de esa fecha a disposición de los que no hayan asistido, para efectos de su notificación.

**Con la notificación del fallo, las partes se obligan a la realización del contrato que has sido adjudicado, por lo que se deberán firmarlo en la fecha y términos señalados.**

**Nota:** Con el objeto de mantener el orden, a la hora señalada para este Acto se procederá a **cerrar** el recinto y no se permitirá la entrada a ninguna persona ajena a la Institución. Se recomienda **NO** introducir alimentos y/o bebidas, respetar los lugares asignados y queda prohibido el uso de teléfonos celulares, o cualquier otro medio de comunicación en el interior de la sede del evento, así como abandonar el recinto hasta haber concluido la sesión.

## **6.6 Firma del Contrato**

De conformidad con el **Artículo 81** de “La Ley”, el Contrato a formalizarse como resultado de la Adjudicación en esta licitación, deberá realizarse **dentro de los DIEZ días hábiles siguientes** al Acto de notificación del fallo; en un horario de 8:00 a 15:00 horas en la oficina del Abogado General de la “UACJ”, ubicada en el edificio de Rectoría, sita en Avenida Plutarco Elías Calles No. 1210, Col. Foviste Chamizal, C.P. 32310 en Ciudad Juárez, Chihuahua México.

El representante o apoderado legal del licitante adjudicado que firme el Contrato deberá



# UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CIUDAD JUÁREZ

Bases para la licitación  
UACJ-LIE-05-2023-003

**presentar con días de anticipación a la firma del contrato de manera digital o impresa la siguiente documentación:**

**Persona física:**

- a) Identificación oficial en original y copia simple
- b) Original y copia simple de acta de nacimiento ó Clave Única de Registro de Población
- c) Original y copia simple de cédula del Registro Federal de Contribuyentes
- d) Original y copia simple de comprobante de domicilio, con antigüedad no mayor a seis meses a la firma del contrato
- e) CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES con antigüedad no mayor a 30 días.
- f) Constancia de situación fiscal

**Persona Moral:**

- a) Copia simple del Acta constitutiva y sus modificaciones certificadas ante fedatario público y previamente inscritas en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio, en original y copia simple
- b) Poder notarial certificado ante fedatario público en el cual se otorgue al representante legal poder general para actos de administración o poder especial para suscribir contratos en original y copia simple
- c) Identificación oficial vigente en original y copia simple
- d) Cédula del Registro Federal de Contribuyentes, en original y copia simple
- e) Comprobante de domicilio con antigüedad no mayor a tres meses en original y copia simple
- f) Comprobante de nacionalidad, presentando carta donde indique que bajo protesta de decir verdad que la compañía concursante es de nacionalidad mexicana y está constituida bajo las leyes mexicanas
- g) CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES con antigüedad no mayor a 30 días.
- h) Constancia de situación fiscal

**NOTA:** Todos los documentos solicitados deberán presentarse con una vigencia NO mayor a 3 meses y no presentar tachaduras ni enmendaduras.

Si el interesado no firma el contrato por causas imputables al mismo, dentro del plazo estipulado, "LA CONVOCANTE" podrá, sin necesidad de un nuevo procedimiento, adjudicar el contrato al proveedor participante que haya presentado la siguiente proposición solvente más baja, de conformidad con lo asentado en el Dictamen Técnico y así sucesivamente en caso de que este último no acepte la adjudicación, siempre que la diferencia en precio con respecto a la propuesta que inicialmente hubiera resultado ganadora no sea superior al diez por ciento.

En el caso que el licitante adjudicado hubiese tenido un error en el precio y que éste haya servido como base para adjudicar el Fallo, deberá manifestarlo por escrito, para poder adjudicar el contrato a la siguiente proposición más baja sin considerar el porcentaje.

**7. Requisitos que deberán cumplir y presentar los licitantes durante el Acto de presentación de proposiciones y apertura de propuestas de la licitación (contenido de las carpetas 1, 2, 3 y 4)**



# UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CIUDAD JUÁREZ

Bases para la licitación  
UACJ-LIE-05-2023-003

---

## **LA FALTA DE ALGUNO DE ESTOS REQUISITOS ES MOTIVO PARA DESECHAR LA PROPUESTA**

Los licitantes que hubieren obtenido las Bases de la presente deberán entregar durante el acto de apertura de propuestas **DOS SOBRES CERRADOS** que contengan su propuesta técnica y económica respectivamente. El sobre de la propuesta técnica deberá contener **TRES CARPETAS O FOLDERS (separadas)** identificadas de la siguiente forma:

### **Sobre 1 “Propuesta técnica”**

- a) **CARPETA No. 1:** Documentos Legales
- b) **CARPETA No. 2:** Propuesta Técnica
- c) **CARPETA No. 3:** Documentos contables y administrativos

El sobre de la propuesta económica deberá contener **UNA CARPETA O FOLDER** identificada de la siguiente forma:

### **Sobre 2 “Propuesta económica”**

- d) **CARPETA No. 4:** Propuesta Económica

Los sobres deberán presentarse **CERRADOS** identificados con los datos de la licitación y del licitante participante.

### **Es indispensable que considere lo siguiente para las cuatro folders o carpetas:**

- Los escritos son en formato libre bajo protesta de decir verdad y debe ser uno por cada punto que se solicita y dirigidos al Comité de Adquisiciones, Adjudicaciones, Concesiones, Arrendamientos y Servicios de la UACJ.
- Todos los escritos y Anexos deberán cumplir con los siguientes requisitos:
  - Impresos en papel membretado.
  - Hacer mención del número y nombre del proceso licitatorio
  - Todos los documentos de la proposición deberán estar firmados autógrafamente por la persona facultada para ello en la última hoja de cada uno de los documentos que forman parte de la propuesta en términos de las disposiciones del artículo 50 del reglamento de la “La Ley”.
  - Si opta por imprimir el Anexo Técnico No.1, se entiende que la marca y modelo que oferta son los mismos que los indicados en la referencia, aun así, deberá plasmar los datos correspondientes en el renglón “Marca y modelo que oferta”, el omitir este renglón será motivo para rechazar la propuesta.

***NOTA: El no entregar como se solicita cada uno de los escritos o anexos y por separado es motivo para desechar su propuesta.***

## **SOBRE No. 1**

### **CONTENIDO DE LA CARPETA No. 1 (LEGAL):**

#### **7.1 Manifestación de interés de participación en la licitación**

El proveedor deberá presentar escrito dirigido al *Comité de Adquisiciones, Adjudicaciones, Concesiones, Arrendamientos y Servicios de la UACJ*, en original y en



# UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CIUDAD JUÁREZ

Bases para la licitación  
UACJ-LIE-05-2023-003

---

hoja membretada de su empresa y firmada por el representante o apoderado legal, en donde manifiesten su interés en participar en este proceso licitatorio (especificar nombre y número de proceso licitatorio).

**IMPORTANTE:** En caso de que el licitante no presente su escrito o que éste no corresponda a la persona física o moral que suscribe la propuesta, no se admitirá su participación.

## **7.2 Derecho de participación en la licitación**

El proveedor participante deberá incluir el recibo de pago por derecho a participación, el cual debe corresponder a la persona física o moral que suscriba la propuesta, en caso contrario no se admitirá su participación.

## **7.3 Formato de personalidad**

Conforme a lo señalado en el **Artículo 56 fracción VI de “La Ley”**, los licitantes que participen ya sea por sí mismos, o a través de un representante, para acreditar su personalidad, deberán presentar un escrito en original y en papel membretado del licitante, firmado por su representante o apoderado legal dirigido a “El Comité”, en el que manifieste, **bajo protesta de decir verdad**, que cuenta con facultades suficientes para suscribir en nombre de su representada la propuesta correspondiente, el cual deberá contener los siguientes datos (**Anexo 3**).

- a) De la licitación, nombre y número.
- b) Del licitante:
  - Nombre
  - Clave del Registro Federal de Contribuyentes
  - Domicilio (calle y número exterior e interior, si lo tiene, colonia, código postal, delegación o municipio, entidad federativa, teléfono, fax y correo electrónico)
  - Nombre de su apoderado o representante legal; tratándose de personas morales, además incluir el número y fecha de la escritura pública en la que consta el acta constitutiva y en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando el nombre, número y el lugar o circunscripción del fedatario público que las protocolizó, así como fecha y datos de su inscripción en el Registro Público de Comercio
  - Relación de los accionistas y
  - Descripción del objeto social.
- c) Del representante del licitante (en su caso):
  - Nombre,
  - Número y fecha de la escritura pública en la que consta que cuenta con facultades suficientes para suscribir la propuesta, así como el nombre, número y lugar o circunscripción del fedatario público que las protocolizó.
- d) Identificación oficial vigente del representante en original o copia simple.

En el caso de que el representante o apoderado legal del licitante no pudiera asistir, quien concurra en su representación al Acto de Presentación de Proposiciones y Apertura de Propuestas, deberá presentar **carta poder simple**, otorgada ante dos testigos, con las firmas del poderdante, del apoderado y de los dos testigos, para participar en dicho Acto, así como presentar **original o copia simple legible de una identificación oficial vigente del apoderado y original o copia simple de una identificación oficial vigente del poderdante** (sólo se aceptarán como



# UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CIUDAD JUÁREZ

Bases para la licitación  
UACJ-LIE-05-2023-003

---

identificaciones oficiales vigentes los siguientes documentos: pasaporte, credencial para votar expedida por el IFE/INE, cédula profesional y/o cartilla del servicio militar nacional).

No afectará la solvencia de las proposiciones presentadas por los licitantes, ni será motivo de desechamiento la falta de identificación o de acreditamiento de la representación de la persona que solamente entregue las propuestas, pero solo podrá participar durante el desarrollo del acto con el **carácter de observador.**

## **7.4. Proposiciones Conjuntas (cuando aplique)**

Dos o más personas podrán presentar conjuntamente proposiciones sin necesidad de constituir una sociedad, o nueva sociedad en caso de personas morales, siempre que, para tales efectos, en la propuesta y en el contrato se establezcan con precisión y a satisfacción de la dependencia o entidad, las partes a que cada persona se obligará, así como la manera en que se exigiría el cumplimiento de las obligaciones. En este supuesto la propuesta deberá ser firmada por el representante común que para ese Acto haya sido designado por el grupo de personas (**artículo 63 de “La Ley”**).

De conformidad con lo establecido en el **Artículo 62 del Reglamento**, deberán anexar convenio original y copia debidamente celebrado en los términos de la legislación aplicable, adquiriendo Bases sólo alguno de los integrantes de este convenio, debiendo ser el que participe como representante común en todos los Actos que se realicen en la presente licitación.

### **Dicho convenio debe contener al menos:**

- a) Nombre y domicilio de las personas integrantes, identificando en su caso, los datos de las escrituras públicas con las que se acredita la existencia legal de las personas físicas o morales.
- b) Nombre de los representantes de cada una de las personas agrupadas; identificando en su caso, los datos de las escrituras públicas con las que acrediten las facultades de representación.
- c) La designación de un representante común, otorgándole poder amplio y suficiente, para atender todo lo relacionado con la propuesta en el procedimiento de licitación.
- d) La descripción de las partes objeto del contrato que corresponderá cumplir a cada persona, así como la manera en que se exigirá el cumplimiento de las obligaciones.
- e) La estipulación expresa de que cada uno de los firmantes quedará obligado en forma conjunta y solidaria con los demás integrantes, para comprometerse por cualquier responsabilidad derivada del contrato que se firme.

## **7.5 Manifestación de inexistencia de conflicto de intereses**

Escrito en original y hoja membretada de su empresa dirigido a “*El Comité*” mencionando el nombre y número de proceso licitatorio y firmado por el Representante o apoderado legal de la empresa, en la que manifiesten bajo protesta de decir verdad que no se encuentra en ninguno de los supuestos del artículo 86 y 103 de la “Ley” (**Anexo 4**).

## **7.6 Manifestación de domicilio para oír y recibir notificaciones**

Los licitantes deberán entregar un escrito en original y hoja membretada de su empresa dirigido a “*El Comité*” mencionando el nombre y número de proceso licitatorio y firmada por el Representante o apoderado legal de la empresa en el que manifieste bajo protesta



# UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CIUDAD JUÁREZ

Bases para la licitación  
UACJ-LIE-05-2023-003

---

de decir verdad que el domicilio consignado en sus propuestas será el lugar donde el licitante recibirá toda clase de notificaciones que resulten de los actos y contratos que celebren **(Anexo 5)**.

## **7.7 Declaración de conocimiento del modelo de contrato y texto de garantías y/o fianzas**

Escrito en original y hoja membretada de su empresa dirigido a “El Comité” mencionando el nombre y número de proceso licitatorio y firmado por el Representante o apoderado legal de la empresa, donde manifieste bajo protesta de decir verdad que conocen el contenido del modelo de contrato y texto de las garantías y/o de póliza de fianza y su conformidad de ajustarse a los términos de estos, entregar ambos anexos **(Anexo 6 y 7)**.

## **7.8 Escrito de aceptación de bases y junta de aclaraciones**

Escrito en original y hoja membretada de su empresa dirigido a “El Comité” mencionando el nombre y número de proceso licitatorio y firmado por el Representante o apoderado legal de la empresa, donde manifieste bajo protesta de decir verdad la aceptación del contenido de las bases de la licitación, anexos, requisitos y en su caso, las modificaciones que se deriven de la junta de aclaración a las bases **(Anexo 8)**.

## **7.9. Escrito compromiso de NO ceder las obligaciones.**

Escrito dirigido a “El Comité” en papel membretado, firmado por el Representante legal o sujeto obligado, mencionando la fecha, el número y el nombre del proceso licitatorio, en el que manifieste que no cederá y/o subcontratará parcial o totalmente, las obligaciones derivadas de la presente licitación.

## **7.10. Declaración de precios fijos.**

Escrito dirigido a “El Comité” en papel membretado, firmado por el Representante legal o sujeto obligado, mencionando la fecha, el número y el nombre del proceso licitatorio, en el que manifieste que durante la vigencia del proceso de licitación y durante el periodo de entrega de los bienes, los precios ofertados deberán ser fijos, sin escalación **(Anexo 9)**.

## **7.11. Escrito compromiso de pago de penas convencionales**

Los licitantes deberán entregar un escrito en original y hoja membretada de su empresa dirigido a “El Comité” mencionando el nombre y número de proceso licitatorio y firmado por el Representante o apoderado legal de la empresa, en el que manifieste bajo protesta de decir verdad que acepta el monto de la penalización que resulte aplicable por atraso en la entrega de los bienes adquiridos y en su caso, realizará el pago correspondiente, lo anterior de acuerdo con el Artículo 89 de “La Ley”.

## **7.12. Información bancaria**

Los licitantes deberán entregar documento en original y hoja membretada de su empresa dirigido a “El Comité” mencionando el nombre y número de proceso licitatorio y firmado por el Representante o apoderado legal de la empresa, en el que manifieste la información bancaria necesaria para poder realizar el pago, la información se utilizará únicamente si el licitante resulta adjudicado **(Anexo 10)**.

## **7.13. Declaración de conocimiento de trámite de importación**

Los licitantes deberán entregar un escrito bajo protesta de decir verdad, en papel



# UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CIUDAD JUÁREZ

Bases para la licitación  
UACJ-LIE-05-2023-003

---

membretado del licitante y firmado por el Representante Legal, dirigida al “El Comité” mencionando el número y nombre del proceso licitatorio en el que manifieste bajo protesta de decir verdad que conoce los costos y trámites de permisos de importación en caso de ser equipos o productos de procedencia extranjera, estos correrán por parte del licitante participante por lo que será responsable de cubrir los costos de los bienes desde su procedencia hasta las instalaciones de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez en el área en que se soliciten, así mismo deberá contemplar el tiempo de dichos trámites para cumplir con el plazo de entrega solicitado (**Anexo 11**).

## **CONTENIDO CARPETA No. 2 (TÉCNICA):**

### **7.14. Propuesta Técnica**

La propuesta técnica, deberán realizarla de conformidad con los requerimientos establecidos en el **Anexo Técnico No. 1**, considerando que deberán incluir todos los renglones que integran la partida en las que desee participar conforme a lo siguiente:

- a) Impresa en papel membretado del licitante, sin tachaduras ni enmendaduras y dirigidas a “El Comité”.
- b) Deberá incluir el número de partida en la que va a participar.
- c) Deberá apegarse a las características técnicas establecidas en el **Anexo Técnico No. 1 para cada partida en la que participe sin indicar costo**.
- d) Las características establecidas en el Anexo Técnico No. 1 son las mínimas requeridas por la “UACJ”, los participantes podrán ofrecer bienes o servicios superiores a los manifestados en Anexo Técnico No. 1, siempre y cuando se detallen de manera clara y precisa.
- e) En todos los casos, deberá ser firmada por la persona legalmente facultada para ello o bien por la persona física participante, en la última hoja del documento que las contenga; por lo que no podrán desecharse cuando las demás hojas que la integran y sus anexos carezcan de firma ó rúbrica.

### **7.15 Normas Oficiales Vigentes**

Presentar escrito bajo protesta de decir verdad, en original y papel membretado dirigido al “El Comité” mencionando el número y nombre del proceso licitatorio, firmado por su representante o apoderado legal, en el que manifieste que los productos ofertados cumplen con las normas de calidad necesarias (**Normas Oficiales Mexicanas, Normas Mexicanas, Normas Internacionales o las Normas de Referencia Aplicables; o las normas propias de calidad de la empresa**).

Lo anterior de acuerdo con lo establecido en el **Artículo 50** del Reglamento de “La Ley”.

### **7.16 Garantía de los bienes.**

Los licitantes deberán entregar una carta dirigida a “El Comité”, mencionando el número y nombre del proceso licitatorio, en papel membretado del licitante, firmada por el representante o apoderado legal, en la que declaren bajo protesta de decir verdad, que la garantía de los bienes ofertados será conforme a lo solicitado en el Anexo Técnico No.1, en todas sus partes y se compromete a subsanar cualquier defecto de fabricación y/o vicios ocultos que presenten los bienes que oferta, así como sustituirlos sin costo alguno para la “UACJ”. Este documento iniciará a partir de la fecha de entrega y/o instalación de los bienes. La garantía deberá ser válida en México y los licitantes deberán presentar documentación que acredite dicho requerimiento.

### **7.17 Procedimiento para hacer válida la garantía.**



# UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CIUDAD JUÁREZ

Bases para la licitación  
UACJ-LIE-05-2023-003

---

Los licitantes deberán entregar en su propuesta técnica, documento dirigido a “El Comité en hoja membretada de su empresa y firmado por el representante legal, mencionando el número y nombre del proceso licitatorio, estableciendo de manera detallada (especificar si podrá ser reportada ya sea a través de un número telefónico o por medios electrónicos enunciando la dirección de correo electrónico o el teléfono correspondiente, así como el tiempo de respuesta o resolución de la misma o cualquier otra forma para poder hacer válida la garantía) el procedimiento para hacer válida la garantía y las condiciones de quien la otorga, a la vez deberá indicar que dicha garantía será en sitio en las Instalaciones de la UACJ y que en caso de resultar adjudicado fungirá como intermediario para hacerla válida cuando así se requiera. Además, deberá recoger los bienes en el lugar de entrega para revisión y/o cambio cuando aplique y regresarlos en el mismo sitio (deberá apegarse al **Anexo 12**).

El procedimiento para hacer válida la garantía deberá considerar lo siguiente:

- La gestión de la garantía será directamente con el proveedor adjudicado y podrá ser reportada ya sea a través de un número telefónico o por medios electrónicos del mismo. Con atención de la misma al siguiente día hábil como máximo y con un tiempo de resolución de la misma de un máximo de 5 días.

## **7.18 Presentación de catálogos**

Los licitantes deberán incluir dentro del sobre de propuesta técnica, los catálogos de **cada una de las partidas**; pueden ser originales, copias fotostáticas a color, o descargados de internet, pero impresos a color, deberán ser legibles, de preferencia en idioma español, de no ser así, deberán acompañar obligatoriamente la traducción simple al español, en el entendido de que al no presentar las traducciones al español será motivo de descalificación. Así mismo, **en el catálogo, deberá identificar de manera clara y precisa con el número de partida y renglón el bien ofertado, pudiéndolo distinguir con banderitas, pestañas o indicativos para que los bienes ofertados en el Anexo Técnico No.1 coincidan con los del catálogo**, ello para su correcta identificación y posterior evaluación técnica; es decir, **deberán indicar en el catálogo el modelo exacto del bien ofertado**, esto el caso de que existan varios modelos en dicho catálogo, ya que de **no especificar claramente cual modelo corresponde al modelo ofertado, se descalificará al licitante en la partida que haya confusión**, lo anterior toda vez que no se podría realizar la correcta evaluación técnica.

Lo descrito en el catálogo no sustituye la información que deberá contener el Anexo Técnico No.1, ya que no se aceptará que presenten folletos que ilustren un bien de características o modelos distintos a lo que describan en su propuesta técnica.

El no entregar los catálogos o la existencia de discrepancias entre los catálogos y los bienes ofertados en el Anexo Técnico No.1, será motivo para desechar la propuesta.

## **7.19 Currículum**

Los licitantes deberán entregar un currículum de la empresa a la que representa debidamente firmado por el representante legal, donde demuestre su capacidad técnica, experiencia y compruebe dedicarse al giro correspondiente, además deberá anexar:

1. Una copia de un contrato con uno de sus clientes, con una antigüedad no mayor de cinco años (no se aceptan orden de pedido o compra).
2. Una copia de una factura emitida por el licitante participante a uno de sus clientes donde demuestre dedicarse al giro, con una antigüedad no mayor de cinco años.
3. Una carta de recomendación que cuente con el nombre, domicilio, teléfono y



# UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CIUDAD JUÁREZ

Bases para la licitación  
UACJ-LIE-05-2023-003

---

contacto de la empresa que la expida. Todo lo anterior deben ser datos verificables. con una antigüedad no mayor de seis meses.

4. Escrito bajo protesta de decir verdad de que su empresa cuenta con la experiencia, personal técnico especializado, instalaciones, equipo y demás necesarios para cumplir satisfactoriamente con la entrega de los bienes (**Anexo 13**).

**El no presentar esta documentación será motivo para desechar la propuesta.**

## **CONTENIDO DE LA CARPETA No. 3 (DOCUMENTOS CONTABLES Y ADMINISTRATIVOS):**

### **7.20 Constancia del Padrón de proveedores del Estado de Chihuahua**

El licitante participante deberá entregar original y copia de la Constancia del registro vigente en el año 2023 en el Padrón de Proveedores de la Administración Pública del Estado de Chihuahua.

### **7.21 Registro en el Sistema de Información Empresarial Mexicano**

El licitante participante deberá entregar original y copia del documento que acredite su registro en el Sistema de Información Empresarial Mexicano vigente en el año 2023 (la constancia de levantamiento de entrevista NO acredita su registro).

### **7.22 Estados financieros**

El licitante participante deberá entregar original y copia de los Estados Financieros emitidos por persona autorizada legalmente para el ejercicio de la Contaduría Pública y deberán adjuntar las cédulas analíticas completas que integren sus activos, pasivos y capital, actualizadas al mes de abril de 2023. Los originales deberán contar con firma autógrafa de la persona autorizada legalmente para el ejercicio de la Contaduría Pública y del Representante Legal de la Empresa. Además, deberá acompañar el original o copia certificada y copia simple de la cédula profesional de la persona que hubiera emitido dichos documentos.

### **7.23 Declaración anual**

El licitante participante deberá entregar original y copia de la declaración anual del Impuesto sobre la Renta presentada, correspondiente al ejercicio fiscal 2022, con el sello digital de recibido por la Autoridad Fiscal, acompañada de sus respectivos anexos, en el supuesto de que en la Declaración Anual resultare impuestos a cargo, comprobante de la operación bancaria donde se demuestre su pago. Además, deberá acompañar el original o copia certificada y copia simple de la cédula profesional de la persona que hubiera emitido dichos documentos.

### **7.24 Pago provisional del Impuesto sobre la renta**

El licitante participante deberá entregar la Declaración de pago provisional del Impuesto sobre la Renta del mes de abril del 2023, con sello digital de recibido por la Autoridad Fiscal y comprobante bancario en su caso.

**NOTA: En todos los casos se deberá acompañar de original o copia certificada y copia simple de la cedula profesional de la persona que hubiera emitido dichos documentos.**



# UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CIUDAD JUÁREZ

Bases para la licitación

UACJ-LIE-05-2023-003

## **Importante:**

***La información proporcionada será objeto de revisión y comprobación por parte del área técnica, legal y por el Órgano interno de control, por lo que será motivo para desechar su propuesta si exista discrepancia o no se pueda corroborar la información proporcionada.***

## **CONTENIDO DEL SOBRE No. 2 CARPETA No. 4 (ECONÓMICA)**

### **7.25 Propuesta económica**

El licitante participante deberá presentar su propuesta económica en original, en papel membretado del licitante y firmada por el Representante Legal, mencionando el número y nombre del proceso licitatorio, deberán realizarla conforme a lo siguiente:

- a) Deberá incluir el número y nombre técnico de las partidas en las que va a participar
- b) Apegarse y mencionar la cantidad solicitada
- c) Indicar siempre **marca y/o modelo** del producto con el que participa
- d) Señalar el precio unitario por artículo expresado en pesos mexicanos y fijos
- e) Desglosar el IVA del subtotal de manera vertical que comprenda todos los renglones que integran la partida e incluir los impuestos adicionales que sean aplicables.
- f) Mostrar el total de todos los renglones más el IVA aplicable (de manera vertical a dos decimales, con número y letra, de acuerdo con la Ley Monetaria en vigor)
- g) Deberá ser clara y precisa. Estar expresada en pesos mexicanos, dentro de los precios ofertados ya deberán considerar los gastos de importación, transporte o envío, así como los impuestos adicionales al valor agregado en que se incurra.
- h) Deberá ajustarse al siguiente formato:

<b>Partida X</b>					
<b>Renglón</b>	<b>Descripción</b>	<b>Marca y Modelo</b>	<b>Cant.</b>	<b>Precio unitario</b>	<b>Monto antes de IVA</b>
1/2	"A"		2	\$ 1.00	\$ 1.00
2/2	"B"		1	\$ 1.00	\$ 1.00
<b><u>Subtotal general antes de IVA:</u></b>					<b>\$ 2.00</b> <i>(son dos pesos 00/100 M.N.)</i>
<b><u>IVA:</u></b>					<b>\$ 0.16</b>
<b><u>Total:</u></b>					<b>\$ 3.16</b> <i>(son tres pesos 16/100 M.N.)</i>

**NOTA: LOS ESPACIOS DEBERÁN LLENARLOS CON LOS CONCEPTOS QUE SU REPRESENTADA COTICE.**

**IMPORTANTE:** Las condiciones contenidas en estas bases, anexos y en las propuestas técnicas y económicas presentadas, en ningún caso podrán ser modificadas o negociadas.

**El cumplimiento de estos requisitos es indispensable, por lo que su omisión afectará la solvencia de las proposiciones presentadas y será motivo para desecharlas.**

**NOTA.** - En la última hoja de las presentes Bases, se anexa un formato en el que se señalan los documentos que deberán presentar todos los licitantes participantes en el acto de presentación de proposiciones y apertura de propuestas, relacionándolos con



# UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CIUDAD JUÁREZ

Bases para la licitación  
UACJ-LIE-05-2023-003

los puntos específicos de las bases en los que se solicitan. Se sugiere a los licitantes que incluyan ese formato, ya que servirá a cada participante como constancia de recepción de la documentación que entreguen a la “UACJ” en dicho acto. La falta de presentación del formato no afectará la solvencia de la proposición, por lo que no será motivo para desechar la propuesta.

Se agradecerá no incluir documentación que no fue solicitada en estas bases y/o sus anexos. Asimismo, se solicita no insertar las propuestas o documentos en protectores de plástico u otros materiales. El incumplimiento de lo anterior no afectará la solvencia de la proposición, ni será motivo de desechamiento.

Si por algún motivo algún documento se encuentra fuera de alguna carpeta o estuviera en alguna otra de las carpetas entregadas, esto no será motivo para desechar la propuesta.

## 8. Instrucciones para elaboración y entrega de las garantías de cumplimiento del contrato

El proveedor que resulte adjudicado, a fin de garantizar el cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato, y para responder de los defectos y calidad de los bienes entregados; así como de cualquier otra responsabilidad, deberá presentar de conformidad con el Artículo 84, Fracción II “La Ley”, la siguiente garantía:

Garantía	Tipo de garantía	Importe mínimo
Cumplimiento	Cheque de caja, cheque certificado, depósito en garantía, fianza emitida por una Institución legalmente autorizada a favor de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez	10% del monto total del contrato, sin incluir el IVA

### 8.1 Casos en que se aplicará la fianza de cumplimiento del contrato

La fianza de cumplimiento del contrato se hará efectiva de manera inmediata por reclamo directo a la afianzadora cuando se presente de manera enunciativa y no limitativa en alguno de los siguientes casos:

- Previa substanciación del procedimiento de rescisión.
- Cuando por causas imputables el proveedor incumpla con cualquiera de las condiciones pactadas en el contrato y consecuentemente se le rescinda el mismo.
- Cuando se haya vencido el plazo para el inicio de la vigencia del contrato y el proveedor adjudicado por sí mismo o a requerimiento de la “UACJ”, no sustente debidamente las razones del incumplimiento en el inicio, previo agotamiento de las penas convencionales respectivas.
- Cuando se detecten vicios ocultos o defectos de la calidad de los bienes recibidos.

## 9. Criterios de evaluación, dictamen y adjudicación

De conformidad con el Artículo 64 de “La Ley” serán considerados únicamente el(los) licitante(s) y las Propuestas que cumplan con el cien por ciento de los requisitos establecidos en las Bases y Anexos de este proceso licitatorio.

“El Comité”



# UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CIUDAD JUÁREZ

*Bases para la licitación*  
**UACJ-LIE-05-2023-003**

---

- a) Evaluará exclusivamente al licitante que haya realizado el pago de Participación de este concurso en los tiempos establecidos, no se considerará información o currículum de los proveedores que no hayan realizado el pago de Participación a este concurso. En la evaluación de las propuestas en ningún caso se utilizarán mecanismos de puntos o porcentajes.
- b) Que presente el escrito en original y en hoja membretada de su empresa y firmada por el representante o apoderado legal, en donde manifiesten su interés en participar en este proceso licitatorio (especificar nombre y número de proceso licitatorio); dicho escrito debe ir dirigido al Comité de Adquisiciones, Adjudicaciones, Concesiones, Arrendamientos y Servicios de la UACJ.
- c) Comprobará que las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas contengan la información, documentación y requisitos de las presentes Bases y sus Anexos.
- d) Constatará por cualquier medio documental o electrónico que las características de los bienes y servicios ofertados correspondan a las establecidas en el Anexo Técnico No. 1 de estas Bases
- e) Verificará por cualquier medio documental o electrónico que las propuestas presentadas correspondan a las características y especificaciones de los bienes solicitados en el Anexo Técnico No.1 y verificará que las mismas cumplan con la calidad que requiere la "UACJ".
- f) Verificará que garanticen y satisfagan las condiciones de entrega de los bienes y/o programa de entrega.
- g) Elaborará un cuadro comparativo con los precios y condiciones ofertadas POR PARTIDA, mismo que permitirá comparar éstas de manera equitativa. Por igualdad de condiciones para la adjudicación correspondiente, se considerará el precio antes del Impuesto al Valor Agregado (IVA).
- h) Los bienes objeto de esta licitación serán adjudicados POR PARTIDA COMPLETA al proveedor que presente la propuesta solvente, para lo cual "LA CONVOCANTE" verificará que las Propuestas cumplan como mínimo con los requisitos indicados en estas Bases y sus Anexos analizando las proposiciones técnicas y económicas admitidas y emitiendo un Dictamen Técnico que servirá como fundamento para otorgar el Fallo, adjudicándose el Contrato o pedido al proveedor cuya propuesta resulte solvente por reunir las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por "LA CONVOCANTE" y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.
- i) Si dos o más proposiciones son solventes para satisfacer la(s) PARTIDA(S) establecidas por "LA CONVOCANTE", en las presentes Bases y en el Anexo Técnico No. 1, se analizarán comparativamente para adjudicar a quien presente la proposición cuyo precio sea el más bajo.
- j) Si al considerar comparativamente los precios ofertados por cada uno de los proveedores participantes, existen propuestas idénticas, la adjudicación de la partida, se efectuará mediante insaculación por sorteo manual.
- k) Como resultado del análisis anterior, **NO SE UTILIZARÁN PUNTOS O PORCENTAJES**, el área requirente emitirá el Dictamen técnico, legal y económico que servirá como fundamento para el Fallo, en el que se plasmará el cumplimiento de las propuestas y se hará mención de las desechadas.
- l) Una vez efectuado este procedimiento, adjudicará el (los) Contrato(s) a las personas físicas o morales que de entre los licitantes reúnan las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la "UACJ" y garanticen satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones.



## 10. Procedimientos de inspección y pruebas

La "UACJ" en todo momento podrá efectuar, las visitas de inspección y pruebas de calidad cuando lo considere necesario, obligándose los licitantes y/o proveedor(es) adjudicado(s) a proporcionar todas las facilidades necesarias.

## 11. Casos en que se desecharán las propuestas

Se desecharán las propuestas de los licitantes en cualquiera de las etapas del proceso que incurran en una o varias de las siguientes situaciones:

- a) Si no cumple(n) como mínimo con todos los requisitos establecidos en las Bases, Anexos y la documentación requerida de esta licitación o los derivados de las juntas de aclaraciones que afecten la solvencia de la propuesta.
- b) Si los bienes ofertados no cumplen como mínimo con la totalidad de las especificaciones establecidas por partida en el **Anexo Técnico No. 1** de estas Bases.
- c) Cuando los documentos presentados no estén debidamente identificados con el número y nombre del proceso licitatorio, dirigidos a "El Comité" y firmados por la persona facultada para ello o se presenten incongruencias en los mismos respecto a la firma.
- d) Si se comprueba que tiene(n) acuerdo con otro(s) licitante(s) para elevar los precios de los bienes objeto de esta licitación, o cualquier otro acuerdo que tenga como fin obtener una ventaja sobre los demás licitantes.
- e) Si se encuentra algún elemento que indique que el licitante tuvo acceso a información sobre la licitación, que lo pueda poner en ventaja sobre los otros licitantes, aún en el supuesto de que sea el único participante.
- f) Si se comprueba que el licitante carece de la capacidad solvente o no se dedica al giro comercial correspondiente que permita entregar adecuadamente los bienes requeridos.
- g) Cuando se demuestre cualquier violación a las disposiciones legales vigentes en la materia.
- h) Cuando el licitante no se ajuste a las condiciones de presentación, garantía, plazo y lugar de entrega de los bienes y servicios.
- i) Cuando exista discrepancia entre la propuesta técnica y económica en lo referente a la descripción y cantidades solicitadas.
- j) Cuando la información resulte falsa total o parcialmente, o se detecten irregularidades en la documentación presentada.
- k) Cuando presente documentos alterados o falsos.
- l) Cuando el licitante se encuentre en alguno de los supuestos del Artículo 86 y 103 de "La Ley" y 8 Fracción XX de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos.
- m) Cuando omita cotizar algunos de los renglones o grupos que conforman la(s) partida(s), es decir, cuando no cotice completas cada una de la(s) partida(s) del **Anexo Técnico No. 1**.
- n) Cuando las propuestas económicas presenten precios escalonados o condicionados.
- o) Cuando se solicite la leyenda "bajo protesta de decir verdad" y ésta sea omitida en el documento correspondiente.
- p) Cualquier otra violación a la Ley y demás disposiciones reglamentarias aplicables y las especificadas en el cuerpo de estas Bases y sus Anexos.



## **12. Suspensión o cancelación de la licitación**

### **12.1 Suspensión de la licitación**

Se podrá suspender la licitación cuando la Contraloría General de la “UACJ” así lo determine con motivo de su intervención y de acuerdo con sus facultades. Una vez que desaparezcan las causas que motivaron la suspensión, se reanudará la misma, previo aviso a los licitantes.

### **12.2 Cancelación de la licitación**

Se procederá a la cancelación de la licitación, partida(s) o conceptos incluidos en ésta:

- a) Por caso fortuito;
- b) Por causa de fuerza mayor;
- c) Cuando existan circunstancias, debidamente justificadas, que provoquen la extinción de la necesidad para adquirir o arrendar los bienes o contratar la prestación de los servicios, y que de continuarse con el procedimiento de contratación se pudiera ocasionar un daño o perjuicio a la “UACJ”.

En el Acta correspondiente, se asentarán las causas que motivaron la suspensión o cancelación de la licitación.

## **13. Licitación desierta**

La licitación se declarará desierta en los siguientes casos:

- a) Si no se registra cuando menos un licitante al Acto de presentación de proposiciones y apertura de propuestas.
- b) Si al abrir las propuestas, no se encuentra cuando menos una que cumpla con todos los requisitos establecidos en las Bases de la licitación y sus Anexos.
- c) Si en cualquier momento del procedimiento no existe al menos un licitante que continúe en el mismo, por cualquier causa.
- d) Si el precio de los bienes resulte menor al costo que implicaría la producción, fabricación o elaboración de los mismos o en su caso resultase mayor el costo que el precio, por estimarla insolvente.

## **14. Rescisión del contrato**

Procederá la rescisión administrativa del Contrato:

- a) Cuando dentro del plazo estipulado el proveedor no firme el contrato y/o fianza de cumplimiento.
- b) En caso de que el proveedor adjudicado ceda en forma parcial o total los derechos u obligaciones derivadas de la licitación y/o del contrato excepto los derechos de cobro.

**La rescisión del Contrato se llevará a cabo conforme a lo establecido en el Artículo 90 de la “La Ley”.**

## **15. Terminación anticipada del contrato**

Conforme a lo establecido en el Artículo 91 de la “La Ley”, podrá darse por terminado anticipadamente el Contrato por los siguientes supuestos:

- a) Cuando concurren razones de interés general,
- b) Cuando por causas justificadas se extinga la necesidad de requerir los bienes y servicios originalmente contratados, y se demuestre que, de continuar con el cumplimiento de las obligaciones pactadas, se ocasionaría algún daño o perjuicio a la “UACJ” o se determine la nulidad total o parcial de los actos que dieron



# UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CIUDAD JUÁREZ

Bases para la licitación  
UACJ-LIE-05-2023-003

origen al contrato, con motivo de la resolución de una inconformidad emitida por la Contraloría General de la "UACJ".

**En estos supuestos la "UACJ" reembolsará al proveedor los gastos no recuperables en que haya incurrido, siempre que éstos sean razonables, estén debidamente comprobados y se relacionen directamente con el Contrato correspondiente.**

## 16. Inconformidades

Conforme a lo establecido en el artículo 114 de "La Ley", podrá interponerse inconformidad ante la Secretaría de la Función Pública por actos del procedimiento de contratación que contravengan las disposiciones que rigen las materias objeto de "La Ley", cuando dichos actos se relacionen con las fracciones indicadas en este Artículo.

## 17. Condiciones de pago

El pago se realizará dentro de los **20 días hábiles** posteriores a la presentación de la factura original que ampare la entrega TOTAL de los bienes y servicios contratados, la cual deberá ser emitida hasta la confirmación mediante escrito de recepción del Responsable Técnico, donde notifica que fue recibido el bien o servicio a entera satisfacción.

Adicional al escrito de conformidad, el pago queda condicionado a:

- El pago que el proveedor deba efectuar en su caso por concepto de penas convencionales
- La firma del contrato
- Entrega de Fianzas o garantías correspondientes

Las facturas correspondientes, deberán enviarse en archivos xml y pdf al siguiente correo electrónico: [licitacion@uacj.mx](mailto:licitacion@uacj.mx) y [savelazq@uacj.mx](mailto:savelazq@uacj.mx). Es importante el envío a este correo electrónico, de lo contrario no se podrá gestionar su pago.

Para cada partida, la "UACJ", **no otorgará ninguna clase de anticipo.**

## 18. Datos de facturación

El proveedor que resulte adjudicado deberá contar con los siguientes datos para realizar la facturación correspondiente:

Razón Social	<b>Universidad Autónoma de Ciudad Juárez</b>
Domicilio	<b>Avenida Plutarco Elías Calles No. 1210</b>
Colonia	<b>Foviste Chamizal</b>
Ciudad	<b>Juárez Chihuahua, México</b>
Código Postal	<b>32310</b>
R.F.C.	<b>UAC731101JT5</b>
Forma de pago:	<b>99-por definir</b>
Método de pago:	<b>PPD (pago en parcialidades o diferido)</b>

Asimismo, el licitante adjudicado deberá detallar en cada factura entregada lo siguiente:

- El tipo de bien a facturar en descripción, **cantidad y número de partida**
- Hacer referencia al **número y nombre del proceso licitatorio**
- Enviarla con copia de remisión sellada y firmada (incluir nombre completo) por la persona que recibió el equipo, material, servicio, etc.
- Especificar el lapso de tiempo que comprende la garantía



## 19. Registro de derechos

El proveedor adjudicado asumirá la responsabilidad total en caso de que al momento de entregar los bienes o proporcionar el servicio objeto de la licitación, viole el registro de derechos a nivel nacional o internacional, derechos de autor, propiedad intelectual o industrial, marcas o patentes.

## 20. Derechos de autor u otros derechos exclusivos y propiedad intelectual

Los derechos de autor u otros derechos exclusivos que resulten de los bienes objeto de la licitación, invariablemente se constituirán a favor de la "UACJ" en los términos de las disposiciones legales aplicables.

En caso de violaciones en materia de derechos de autor inherentes a la propiedad intelectual, la responsabilidad estará a cargo del licitante o proveedor según sea el caso.

## 21. Impuestos

La "UACJ" pagará el importe correspondiente al Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.) así como los impuestos adicionales en que se incurra, siempre y cuando estén considerados en su propuesta económica.

## 22. Sanciones

Se hará efectiva la garantía relativa al cumplimiento del contrato, cuando se incumpla cualquiera de las condiciones pactadas en el mismo.

De conformidad a lo establecido en el artículo 101 de "La Ley", la **Secretaría de la Función Pública** inhabilitará temporalmente para participar en procedimientos de contratación o celebrar contratos regulados por la citada ley, por un plazo no menor a tres meses ni mayor a cinco años, a las personas que se encuentren en el siguiente supuesto:

- El licitante que injustificadamente y por causas imputables a él, no formalice el contrato adjudicado por la "UACJ".

El pago de los bienes y/o servicios quedará condicionado, proporcionalmente, al pago que el proveedor deba efectuar por concepto de penas convencionales.

## 23. Prohibición de negociación de las bases y propuestas

Ninguna de las condiciones contenidas en las presentes bases y sus anexos, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas, conforme a lo dispuesto en el artículo 41 de "La Ley".

## 24. Asistencia a los Actos públicos de la licitación

A los Actos de carácter público de esta licitación pública nacional, podrán asistir los licitantes cuyas propuestas hayan sido desechadas durante el procedimiento de contratación, así como cualquier persona que sin haber adquirido las bases manifieste su interés de estar presente en dichos Actos, bajo la condición de que deberán registrar su asistencia y **abstenerse de intervenir de cualquier forma en los mismos**. De la misma manera y a los mismos actos podrán asistir representantes de las cámaras, colegios o asociaciones profesionales u otras organizaciones no gubernamentales.

De conformidad con el artículo 49 de "La Ley" se hace saber a todos los licitantes que en este procedimiento podrán participar, en cualquier momento, testigos sociales con derecho a voz, a los cuales se deberán proporcionar todas las facilidades y documentación que soliciten, salvo la considerada como reservada o confidencial en



# UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CIUDAD JUÁREZ

Bases para la licitación  
UACJ-LIE-05-2023-003

---

términos de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, estos testigos sociales podrán participar en la formulación y revisión previa de las bases de licitación pública y de las convocatorias, las juntas de aclaraciones, el acto de presentación de proposiciones y apertura de propuestas, a la emisión del fallo correspondiente y a la formalización del contrato respectivo.

## 25. Controversias

Las controversias que se susciten con motivo de esta licitación se resolverán con apego a lo previsto en “La Ley”, su Reglamento vigente y las demás disposiciones administrativas de carácter federal.

## 26. GLOSARIO

Para efectos de estas Bases se entenderá por:

- 1) **Bases:** Documento que contiene las condiciones y requisitos que regirán y serán aplicados en este procedimiento de licitación pública.
- 2) **Caso fortuito o de fuerza mayor:** Hecho o acto imprevisible o inevitable generado por la naturaleza o por el hombre, que impide a una de las partes el cumplimiento de una obligación, sin culpa o negligencia de la parte afectada. Dejarán de ser fortuitos o de fuerza mayor, aquellos que se produzcan deliberadamente por el afectado o éste haya contribuido para que se produzcan.
- 3) **Catálogo:** Relación ordenada en la que se incluyen o describen de forma individual libros, documentos, personas, objetos etc, que están relacionados entre sí.
- 4) **Contrato:** Documento legal que constituye el acuerdo de voluntades entre el contratante y el proveedor, por medio del cual se producen o transfieren las obligaciones y derechos objeto del procedimiento licitatorio.
- 5) **Dictamen Técnico:** Documento en el cual el área técnica llevará a cabo la evaluación cualitativa de propuestas que cumplieron cuantitativamente y se detallará(n) la(s) causa(s) sobre el desechamiento de aquellas partidas que No Cumplen.
- 6) **El Comité:** Comité de Adquisiciones, Adjudicaciones, Concesiones, Arrendamientos y Servicios
- 7) **IVA:** Impuesto al Valor Agregado.
- 8) **“LA LEY”:** Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- 9) **Licitante:** La persona física o moral que participe en Licitación Pública.
- 10) **Partida o concepto:** la división o desglose de los bienes a adquirir o arrendar o de los servicios a contratar, contenidos en un procedimiento de contratación o en un contrato, para diferenciarlos unos de otros, clasificarlos o agruparlos.
- 11) **Precio no aceptable:** es aquél que, derivado de la investigación de mercado realizada, resulte superior en un diez por ciento al ofertado respecto del que se



# UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CIUDAD JUÁREZ

*Bases para la licitación*  
**UACJ-LIE-05-2023-003**

---

observa como mediana en dicha investigación o en su defecto, el promedio de las ofertas presentadas en la misma licitación.

- 12) **Precio conveniente:** es aquel que se determina a partir de obtener el promedio de los precios preponderantes que resulten de las proposiciones aceptadas técnicamente en la licitación, y a éste se le resta el porcentaje que determine la dependencia o entidad en sus políticas, bases y lineamientos.
- 13) **Proveedor:** La persona física o moral que suscribe pedidos o contratos de Adquisiciones, Arrendamientos o Servicios con la convocante como resultado de la presente licitación.
- 14) **Reglamento:** Reglamento de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- 15) **Secretaría de la Función Pública (SFP):** Antes Secretaría de la Contraloría y Desarrollo Administrativo.
- 16) **UACJ:** Universidad Autónoma de Ciudad Juárez.
- 17) **Testigos sociales:** Las personas físicas que pertenezcan o no a organizaciones no gubernamentales, así como las propias organizaciones no gubernamentales, que cuenten con el registro correspondiente ante la Secretaría de la Función Pública, que a solicitud de las dependencias y entidades, de mutuo propio, o a solicitud de la propia SFP podrán participar con derecho a voz en las contrataciones que lleven a cabo las dependencias y entidades, emitiendo al término de su participación un testimonio público sobre el desarrollo de las mismas.

**Estas Bases son emitidas en Ciudad Juárez, Chihuahua, México,  
por el Comité de Adquisiciones, Adjudicaciones, Concesiones, Arrendamientos y  
Servicios de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez**

(membrete de la persona física o moral)

**“Suministro e Instalación de equipo electrónico para proyecto inmersivo y video mapping”**

**ANEXO TÉCNICO No. 1**

**Partida 1**

**Proyecto Inmersivo**

**Renglón 1**

**Proyector**

<b>Cantidad</b>	<b>10</b>
<b>Especificaciones técnicas</b>	<b>Descripción:</b> <ul style="list-style-type: none"><li>• Tecnología de proyección: DLP</li><li>• Resolución: FULL HD 1080p (1920x1080)</li><li>• Brillo de proyector: 4000 lúmenes ANSI</li><li>• Número de puertos HDMI: 3</li><li>• Cantidad de puertos USB 2.0: 1</li><li>• Wifi: NO</li><li>• Tiro Corto, 3D, con Bocinas, Negro</li><li>• HDMI 3</li><li>• VGA 1</li><li>• Audio 2.5 1</li><li>• USB 1</li></ul>
<b>Medidas o tamaño:</b>	313 x 236 x 124 mm
<b>Color</b>	Negro
<b>Fotografía</b>	
<b>Garantía</b>	<b>1 año</b>
<b>Marcas y Modelos de “referencia”:</b>	<b>Marca: InFocus, Modelo IN138HDST</b>
<b>Marca y modelo que “oferta”:</b>	

### Renglón 2

<b>Montaje para proyector</b>	
<b>Cantidad</b>	<b>10</b>
<b>Especificaciones técnicas</b>	<b>Descripción</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Soporte universal de montaje para proyector de techo</b></li> <li>• Hecho de acero de alta calidad</li> <li>• Carga máxima: 30.0 lbs. Soporte de montaje en pared para proyector</li> <li>• El soporte proporciona una extensión de 43.6 pulgadas y se pliega a 23 pulgadas</li> <li>• Sistema de administración de cables</li> <li>• Sistema ajustable de brazos entendibles</li> </ul>
<b>Medidas o tamaño:</b>	32 x 25.15 x 6.35 cm
<b>Color</b>	Negro
<b>Fotografía</b>	
<b>Garantía</b>	<b>1 año</b>
<b>Marcas y Modelos de "referencia":</b>	Marca DYNAVISTA Modelo: DV03PB
<b>Marca y modelo que "oferta":</b>	

### Renglón 3

<b>Cables Adaptadores</b>	
<b>Cantidad</b>	<b>10</b>
<b>Especificaciones técnicas</b>	<b>Descripción:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Adaptador ligero y portátil para conectar una computadora compatible con puerto Mini DisplayPort 2 a un HDTV</li> <li>• Soporta resoluciones de video de hasta 1920 x 1200 y 1080p (Full HD) y paso de audio impecable para canales digitales sin comprimir</li> <li>• Chapados en oro</li> <li>• Resisten la corrosión, proporcionan rigidez y mejoran el rendimiento de la señal</li> </ul>
<b>Medidas o tamaño:</b>	2.5 x 7.5 x 3.5
<b>Color</b>	Negro

<b>Fotografía</b>	
<b>Garantía</b>	<b>1 año</b>
<b>Marcas y Modelos de "referencia":</b>	Marca Benfei, modelo 000217grey
<b>Marca y modelo que "oferta":</b>	

**Renglón 4**

**Cables HDMI de fibra 8k**

<b>Cantidad</b>	<b>10</b>
<b>Especificaciones técnicas</b>	<p><b>Material:</b></p> <p><b>Descripción:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Cable HDMI 2.1 de fibra óptica 8K</li> <li>• Cable de 30 m.</li> <li>• Cable HDMI de fibra HDR10 de 4 K a 60 Hz</li> <li>• 4k 144 hz HDCP 2.3 2.2</li> <li>• 48 Gbps Ultra velocidad</li> <li>• Compatible con AppleTV, Dolby visión Atmos PS5 PS4, Xbox, One Series X, RTX 3080 3090</li> <li>• Chip profesional de alto rendimiento</li> <li>• Conectores: enchufe chapado en oro de 24 quilates, carcasa metálica</li> <li>• Diámetro del cable: 0.2 pulgadas (0.189 in), con cubierta de TPU flexible</li> <li>• Plug and Play, sin alimentación externa y no requiere configuración especial.</li> </ul>
<b>Medidas o tamaño:</b>	30 metros
<b>Color</b>	Negro
<b>Fotografía</b>	
<b>Garantía</b>	<b>1 año</b>
<b>Marcas y Modelos de "referencia":</b>	Marca: Ugreen; Model: HD141
<b>Marca y modelo que "oferta":</b>	

**Renglón 5**

<b>Controlador de video</b>	
<b>Cantidad</b>	<b>2</b>
<b>Especificaciones técnicas</b>	<b>Material:</b> <b>Descripción:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Tarjeta multi Salidas para control de proyectores</li> <li>• Entradas: 2 HDMI (1.4) , 1 DisplayPort (1.2)</li> <li>• Salidas: 4 HDMI (1.4) 1 DisplayPort (1.2, Looping)</li> <li>• Transmisión de video: HDMI, DCI 4k: 60fps, 1080p: 60fps DisplayPort DCI 4k: 60 fps</li> </ul>
<b>Medidas o tamaño:</b>	31.6 x 17.2 x 4.2 cm
<b>Color</b>	Negro
<b>Fotografía</b>	
<b>Garantía</b>	1 año
<b>Marcas y Modelos de "referencia":</b>	Marca: Datapath; Modelo FX4HD8
<b>Marca y modelo que "oferta":</b>	

**Renglón 6**

<b>Convertidor (Adaptador)</b>	
<b>Cantidad</b>	<b>10</b>
<b>Especificaciones técnicas</b>	<b>Descripción:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Entradas de vídeo SDI: 1 x SD, HD o 3G-SDI</li> <li>• Salidas HDMI: salida HDMI tipo A</li> <li>• Consumo de energía: 1,6 W</li> <li>• Compatibilidad con múltiples tasas: detección automática de SD o HD</li> </ul>
<b>Medidas o tamaño:</b>	<b>4 x 10.9 x 14.7 cm</b>
<b>Color</b>	Negro
<b>Impresión o Personalizado</b>	Ninguno
<b>Fotografía</b>	
<b>Garantía</b>	1 año
<b>Marcas y Modelos de "referencia":</b>	Marca: BMD; Modelo: Micro Converter
<b>Marca y modelo que "oferta":</b>	

**Renglón 7**

<b>Equipo de cómputo</b>	
<b>Cantidad</b>	<b>1</b>
<b>Especificaciones técnicas</b>	<b>Descripción:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Servidor Personalizado con:</li> <li>• 10 + 1 SALIDAS DE VIDEO FULL HD</li> <li>• INTEL 13900K</li> <li>• 32GB RAM DDR5</li> <li>• 4TB SSD NVME</li> <li>• NVIDIA RTX 4090 /1300W PSU</li> </ul>
<b>Medidas o tamaño:</b>	223 x 184 x 104 mm
<b>Color</b>	Negro
<b>Impresión o Personalizado</b>	Ninguno
<b>Fotografía</b>	

<b>Garantía</b>	<b>1 año</b>
<b>Marcas y Modelos de "referencia":</b>	Gabinete personalizado, Sin marca ni modelo de referencia.
<b>Marca y modelo que "oferta":</b>	

**Renglón 8**

**Monitor**

<b>Cantidad</b>	<b>1</b>
<b>Especificaciones técnicas</b>	<b>Descripción:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Monitor QHD</li> <li>• <b>Tamaño (pulgadas) 27"</b></li> <li>• <b>Tecnología Retroiluminación LED</b></li> <li>• <b>Ratio de Aspecto 16:9</b></li> <li>• <b>Brillo 350cd/m2</b></li> <li>• <b>Resolución 2560 x 1440 (QHD)</b></li> <li>• <b>HDMI Sí (x2)</b></li> <li>• <b>HDMI Resolución 2560 x 1440 @ 75Hz</b></li> </ul>
<b>Medidas o tamaño:</b>	613.5 x 484.2 x 208.8 (mm)
<b>Color</b>	Negro
<b>Impresión o Personalizado</b>	Ninguno
<b>Fotografía</b>	
<b>Garantía</b>	<b>1 año</b>
<b>Marcas y Modelos de "referencia":</b>	Marca: LG; Modelo 27QN600-B
<b>Marca y modelo que "oferta":</b>	

**Renglón 9**  
**Teclado Gamer**

<b>Cantidad</b>	1
<b>Especificaciones técnicas</b>	<b>Descripción:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Tipo de teclado: Gamer</li> <li>• Diseño de teclado: Estándar</li> <li>• Interfaz: USB</li> <li>• Fuente de energía: eléctrico con cable</li> <li>• Retroiluminado</li> <li>• Baterías incluidas</li> </ul>
<b>Medidas o tamaño:</b>	218 x 452 x 33 mm
<b>Color</b>	Negro
<b>Impresión o Personalizado</b>	Ninguno
<b>Fotografía</b>	
<b>Garantía</b>	1 año
<b>Marcas y Modelos de "referencia":</b>	Marca: Logitech; Modelo G213
<b>Marca y modelo que "oferta":</b>	

**Renglón 10**

<b>Software mapeo</b>	
<b>Cantidad</b>	1
<b>Especificaciones técnicas</b>	<b>Nombre: Resolume Arena</b> <b>Descripción:</b> Software para video mapping Licencia Perpetua 12 meses de actualizaciones
<b>Fotografía</b>	N/A
<b>Garantía</b>	1 año
<b>Marcas y Modelos de "referencia":</b>	Resolume Arena
<b>Marca y modelo que "oferta":</b>	

**Renglón 11**

<b>Gabinete con ruedas</b>	
<b>Cantidad</b>	<b>1</b>
<b>Especificaciones técnicas</b>	<b>Descripción:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Repisa superior con tapete de seguridad</li> <li>• Gabinete inferior con cerradura, multi contacto de 3 enchufes</li> <li>• Fabricado de acero soldado con acabado pulvirrevestido</li> <li>• Ruedas giratorias de 4" con seguro.</li> <li>• Capacidad de carga 400 Lb. – 181 kg.</li> <li>• Cantidad de repisas 2</li> </ul>
<b>Medidas o tamaño:</b>	86.36 x 50.80 x 106.68 cm
<b>Color</b>	Negro
<b>Impresión o Personalizado</b>	Ninguno
<b>Fotografía</b>	
<b>Garantía</b>	<b>1 año</b>
<b>Marcas y Modelos de "referencia":</b>	Marca: AV CART; Modelo: H-6747BL
<b>Marca y modelo que "oferta":</b>	

**Renglón 12**

<b>Controlador MIDI</b>	
<b>Cantidad</b>	<b>1</b>
<b>Especificaciones técnicas</b>	<b>Descripción:</b> 16 almohadillas MPC y retroiluminadas <ul style="list-style-type: none"> <li>• 48 almohadillas asignables a través de 3 bancos</li> <li>• Repetición de notas MPC y nivel completo</li> <li>• Compatible con iOS</li> <li>• Alimentador por USB, sin adaptador</li> </ul>
<b>Medidas o tamaño:</b>	<b>23.9 x 20.1 x 4.1 cm</b>
<b>Color</b>	Negro

<b>Fotografía</b>	
<b>Garantía</b>	<b>1 año</b>
<b>Marcas y Modelos de "referencia":</b>	Marca: AKAI; Modelo MPD218
<b>Marca y modelo que "oferta":</b>	

### Renglón 13

<b>Bocina tipo colgante</b>	
<b>Cantidad</b>	<b>10</b>
<b>Especificaciones técnicas</b>	<b>Descripción:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Construcción duradera resistente a la intemperie</li> <li>• Interruptor transformador de corriente de 8 ohm o 70V/100V</li> <li>• Ajustes de toque 70 V a 8 ohmios,</li> <li>• 4 W, 8 W, 16 W, 32 W</li> <li>• 100 V: 8 ohmios, 8 W, 16 W, 32 W</li> <li>• Tecnología de conectividad: Coaxial</li> <li>• Diámetro de Subwoofer: 6.5 Pulgadas</li> <li>• Conexiones: Euroblock de cuatro pines</li> </ul>
<b>Medidas o tamaño:</b>	285 x 207 x 207 mm
<b>Color</b>	Negro
<b>Impresión o Personalizado</b>	Ninguno
<b>Fotografía</b>	
<b>Garantía</b>	<b>1 año</b>
<b>Marcas y Modelos de "referencia":</b>	Marca: PRA; Modelo PD6
<b>Marca y modelo que "oferta":</b>	

**Reglón 14**

<b>Amplificador de 4 zonas y 70 voltios</b>	
<b>Cantidad</b>	<b>1</b>
<b>Especificaciones técnicas</b>	<b>Descripción:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Amplificador de 4 zonas y 70 voltios</li> <li>• 2 entradas RCA AUX</li> <li>• 4 entradas de Micrófono XLR</li> <li>• 2 entradas TRS de 1/4"</li> <li>• Chip Bluetooth 5.0 incorporado</li> <li>• Entrada USB para reproducir audio</li> <li>• Ranura para tarjeta SD</li> </ul>
<b>Medidas o tamaño:</b>	8.99 x 48.26 x 36.06 cm.
<b>Color</b>	Negro
<b>Impresión o Personalizado</b>	Ninguno
<b>Fotografía</b>	
<b>Garantía</b>	<b>1 año</b>
<b>Marcas y Modelos de "referencia":</b>	Marca: Rockville; Modelo: MATRIX4
<b>Marca y modelo que "oferta":</b>	

**Renglón 15**

**Interface de audio**

<b>Cantidad</b>	<b>1</b>
<b>Especificaciones técnicas</b>	<p><b>Descripción:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Entradas 10: analógico (2), ADAT (8)</li> <li>• Salidas 4: analógico</li> <li>• Mezclador: Mezclador de 14 entradas y 4 salidas totalmente asignables</li> <li>• Salidas principales: 4 jacks TRS de 6.5 mm balanceados en el panel posterior</li> <li>• Salida de auriculares estéreo: Jack TRS de 6.5 mm en el panel frontal</li> <li>• Sistemas Operativos Compatibles:             <ul style="list-style-type: none"> <li>- Mac OSX 10.10 Yosemite o 10.11 Capitan</li> <li>- Windows 7, Windows 8.1, Windows 10</li> </ul> </li> </ul>
<b>Medidas o tamaño:</b>	210 mm x 161 mm x 55 mm
<b>Color</b>	Negro
<b>Impresión o Personalizado</b>	Ninguno
<b>Fotografía</b>	 <p>The image shows two audio interfaces. The top one is a red Clarett+ 4Pre interface with four green rotary switches and four TRS inputs. The bottom one is a black Focusrite interface with various ports including MIDI, optical, and line inputs/outputs.</p>
<b>Garantía</b>	<b>1 año</b>
<b>Marcas y Modelos de "referencia":</b>	Marca: Focusrite; Modelo Clarett+ 2PRE
<b>Marca y modelo que "oferta":</b>	

**Reglón 16**

**Bocina para Exterior**

<b>Cantidad</b>	2
<b>Especificaciones técnicas</b>	<p>Descripción:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Encendido / No Encendido: Motorizado</li> <li>• Tamaño del controlador LF: 1x12"</li> <li>• Entradas: 2 XLR</li> <li>• Salidas: 2 XLR</li> <li>• Poder total: 500W</li> </ul>
<b>Medidas o tamaño:</b>	43.18 x 37.5 x 42.41 cm
<b>Color</b>	Negro
<b>Impresión o Personalizado</b>	Ninguno
<b>Fotografía</b>	
<b>Garantía</b>	1 año
<b>Marcas y Modelos de "referencia":</b>	Marca: Behringer; Modelo: EuroLive B1200
<b>Marca y modelo que "oferta":</b>	

**Reglón 17**

**Acondicionador de potencia**

<b>Cantidad</b>	1
<b>Especificaciones técnicas</b>	<p>Descripción:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Corriente máxima de salida:</b> 15 amperios</li> <li>• <b>Cable de línea:</b> 6', cautivo, 14 AWG, con enchufe Edison de 3 conductores</li> <li>• <b>Lámparas:</b> dos bombillas incandescentes de 120 V, 4 W cada una</li> <li>• <b>Voltaje de funcionamiento:</b> 120 VCA 60 Hz</li> <li>• <b>Modo de protección contra picos:</b> línea a neutral</li> <li>• <b>Disipación de energía:</b> 170 julios</li> <li>• <b>Pico de corriente de impulso:</b> 12.000 amperios</li> <li>• <b>Voltaje de funcionamiento continuo máximo:</b> 130 VCA RMS</li> <li>• <b>Voltaje de paso:</b> 400V</li> <li>• <b>Atenuación de ruido:</b> modo transversal: superior a 26dB, 200kHz a 10mHz</li> </ul>
<b>Medidas o tamaño:</b>	1.44 x 48.26 x 19.05
<b>Color</b>	Negro

<b>Impresión o Personalizado</b>	Ninguno
<b>Fotografía</b>	
<b>Garantía</b>	<b>1 año</b>
<b>Marcas y Modelos de "referencia":</b>	Marca Furman; Modelo: M-8Dx
<b>Marca y modelo que "oferta":</b>	

### Renglón 18

#### Monitor de estudio

<b>Cantidad</b>	<b>1</b>
<b>Especificaciones técnicas</b>	<b>Descripción:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Transductor de baja frecuencia de 5 pulgadas</li> <li>• Transductor de alta frecuencia de cúpula de seda de 1 pulgada</li> <li>• Entrada RCA y TRS</li> <li>• Entrada auxiliar estéreo de 1/8 de pulgada</li> <li>• Amplificador de auriculares integrado</li> </ul>
<b>Medidas o tamaño:</b>	16.26 x 14.22 x 21.08 cm
<b>Color</b>	Negro
<b>Impresión o Personalizado</b>	Ninguno
<b>Fotografía</b>	
<b>Garantía</b>	<b>1 año</b>
<b>Marcas y Modelos de "referencia":</b>	Marca: Presonus; Modelo Eris E3.5
<b>Marca y modelo que "oferta":</b>	

### Renglón 19

<b>Instalación</b>	
<b>Cantidad</b>	<b>1</b>
<b>Especificaciones técnicas</b>	<p>El proveedor adjudicado, realizará la entrega en sitio y será responsable de instalar todo el equipo.</p> <p>Deberá trabajar en conjunto con la Dirección de Infraestructura Física y con el área responsable (Dirección General de Difusión Cultural y Divulgación Científica), para realizar las adecuaciones necesarias, las modificaciones del lugar de entrega correrán a cargo de la Convocante y el proveedor deberá tener en cuenta los requerimientos y/o materiales necesarios para su adecuado funcionamiento (cables eléctricos, cables HDMI, etc).</p> <p>Se fijará una reunión al día hábil siguiente de la Notificación del Fallo, para establecer adecuaciones necesarias para la instalación.</p>

### Renglón 20

<b>Capacitación</b>	
<b>Cantidad</b>	<b>1</b>
<b>Especificaciones técnicas</b>	El proveedor adjudicado, deberá realizar una capacitación para el manejo del equipo, la cual deberá llevarse a cabo durante la puesta en marcha del mismo, por un total de 40 horas, en un horario entre las 9 y 16 horas, de lunes a viernes.

## Partida 2 Proyecto Mapping

### Renglón 1

<b>Proyector</b>	
<b>Cantidad</b>	<b>2</b>
<b>Especificaciones técnicas</b>	<p><b>Descripción:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Sistema de proyección: Tecnología 3LCD</li> <li>• Pantalla LCD: 1.03 pulgadas con C2 Fine</li> <li>• Resolución: WUXGA</li> <li>• Alta definición 4k Mejora</li> <li>• Relación de aspecto: 16:10</li> <li>• 2 Entradas USB 2.0</li> <li>• Entrada VGA, Entrada HDMI, Entrada DVI</li> <li>• LAN inalámbrica</li> </ul>
<b>Medidas o tamaño:</b>	586 x 492 x 218 mm
<b>Color</b>	Negro
<b>Impresión o Personalizado</b>	Ninguno

<b>Fotografía</b>	
<b>Garantía</b>	<b>1 año</b>
<b>Marcas y Modelos de "referencia":</b>	Marca: Epson; Modelo EB PU2220B
<b>Marca y modelo que "oferta":</b>	

### Renglón 2

<b>Base para proyector</b>	
<b>Cantidad</b>	<b>2</b>
<b>Especificaciones técnicas</b>	<b>Descripción:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Componente para montaje</li> <li>• Marco apilador</li> <li>• Ajustes de inclinación, horizontal y vertical</li> </ul>
<b>Medidas o tamaño:</b>	64.18 X 72.59 X 33.83 centímetros
<b>Color</b>	Negro
<b>Impresión o Personalizado</b>	Ninguno
<b>Fotografía</b>	
<b>Garantía</b>	<b>1 año</b>
<b>Marcas y Modelos de "referencia":</b>	Marca: Epson Modelo ELPMB59.
<b>Marca y modelo que "oferta":</b>	

### Renglón 3

Lente para proyector	
<b>Cantidad</b>	2
<b>Especificaciones técnicas</b>	<b>Descripción:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Lente de corto alcance</li> <li>• Lente intercambiable: para proyectores Pro L de hasta 20,000 lúmenes</li> <li>• Relación de zoom: 1 a 1,2</li> <li>• Distancia Focal: 14.80 – 17.70 mm</li> </ul>
<b>Medidas o tamaño:</b>	15.59 x 15.59 x 29 cm
<b>Color</b>	Negro
<b>Fotografía</b>	
<b>Garantía</b>	1 año
<b>Marcas y Modelos de "referencia":</b>	Marca: Epson Modelo: ELPLU04
<b>Marca y modelo que "oferta":</b>	

### Renglón 4

Andamios para proyección	
<b>Cantidad</b>	2
<b>Especificaciones técnicas</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Material: Acero Galvanizado:</li> <li>• Estructura modular tipo andamio para montaje de Proyectores</li> <li>• Paquete completo de andamios viene con tablonces de acero</li> <li>• Andamio de marco</li> <li>• Los tirantes diagonales dan seguridad necesaria gracias a la rigidez</li> </ul>
<b>Medidas o tamaño:</b>	3.07 X 1.09 X 2.4384 M
<b>Color</b>	Negro

<b>Fotografía</b>	
<b>Garantía</b>	1 año
<b>Marcas y Modelos de "referencia":</b>	Marca: Layher Modelo: LS3X4
<b>Marca y modelo que "oferta":</b>	

**Renglón 5**

<b>Tarjeta multi salidas para control de proyectores</b>	
<b>Cantidad</b>	1
<b>Especificaciones técnicas</b>	<b>Descripción:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Entradas: 2 HDMI (1.4), 1 DisplayPort (1.2)</li> <li>• Salidas: 4 HDMI (1.4) 1 DisplayPort (1.2, Looping)</li> <li>• Transmisión de video: HDMI, DCI 4k: 60fps, 1080p: 60fps DisplayPort DCI 4k: 60 fps</li> </ul>
<b>Medidas o tamaño:</b>	31.6 x 17.2 x 4.2 cm
<b>Color</b>	Negro
<b>Fotografía</b>	
<b>Garantía</b>	<b>1 año</b>
<b>Marcas y Modelos de "referencia":</b>	Marca: Datapath; Modelo FX4HD8
<b>Marca y modelo que "oferta":</b>	

**Renglón 6**

**Cable coaxial**

<b>Cantidad</b>	<b>2</b>
<b>Especificaciones técnicas</b>	<b>Descripción:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Cable SDI</li> <li>• Tamaño de AWG 18</li> <li>• Conector de entrada y salida BNC</li> <li>• 4.5GHZ, RG-6/U,</li> <li>• Cable de Video Coaxial, 75 OHMS,</li> <li>• 1 cable de 50 Metros</li> </ul>
<b>Medidas o tamaño:</b>	50 metros
<b>Color</b>	Negro
<b>Fotografía</b>	
<b>Garantía</b>	<b>1 año</b>
<b>Marcas y Modelos de "referencia":</b>	Marca: Belden Modelo: AV12G
<b>Marca y modelo que "oferta":</b>	

**Renglón 7**

**Cable HDMI 2.1 de fibra óptica 8K**

<b>Cantidad</b>	<b>2</b>
<b>Especificaciones técnicas</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cable HDMI 2.1 de fibra óptica 8K</li> <li>• Cable de 30 m.</li> <li>• Cable HDMI de fibra HDR10 de 4 K a 60 Hz</li> <li>• 4k 144 hz HDCP 2.3 2.2</li> <li>• 48 Gbps Ultra velocidad</li> <li>• Compatible con AppleTV, Dolby visión Atmos PS5 PS4, Xbox, One Series X, RTX 3080 3090</li> <li>• Chip profesional de alto rendimiento</li> <li>• Conectores: enchufe chapado en oro de 24 quilates, carcasa metálica</li> <li>• Diámetro del cable: 0.2 pulgadas (0.189 in), con cubierta de TPU flexible</li> <li>• Plug and Play, sin alimentación externa y no requiere configuración especial.</li> </ul>
<b>Medidas o tamaño:</b>	50 metros
<b>Color</b>	Negro

<b>Fotografía</b>	
<b>Garantía</b>	1 año
<b>Marcas y Modelos de “referencia”:</b>	Marca: Ugreen; Model: HD141
<b>Marca y modelo que “oferta”:</b>	

### Renglón 8

<b>Equipo de cómputo</b>	
<b>Cantidad</b>	<b>2</b>
<b>Especificaciones técnicas</b>	<b>Descripción:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Servidor personalizado</li> <li>• 8K Playback</li> <li>• INTEL 13900K</li> <li>• 64GB RAM DDR5</li> <li>• 4TB SSD NVME</li> <li>• NVIDIA RTX 4090</li> <li>• 1300W PSU</li> <li>• TARJETA SDI 12G</li> <li>• COLOR EN 8, 10, 12bit en 4:4:4</li> </ul>
<b>Medidas o tamaño:</b>	223 x 184 x 104 mm
<b>Color</b>	Negro
<b>Fotografía</b>	
<b>Garantía</b>	1 año
<b>Marcas y Modelos de “referencia”:</b>	Gabinete personalizado, Sin marca ni modelo de preferencia.
<b>Marca y modelo que “oferta”:</b>	

Renglón 9

Monitor	
	<b>2</b>
<b>Especificaciones técnicas</b>	<b>Descripción:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Monitor QHD</b></li> <li>• <b>Tamaño (pulgadas) 27"</b></li> <li>• <b>Tecnología Retroiluminación LED</b></li> <li>• <b>Ratio de Aspecto 16:9</b></li> <li>• <b>Brillo 350cd/m2</b></li> <li>• <b>Resolución 2560 x 1440 (QHD)</b></li> <li>• <b>HDMI Sí (x2)</b></li> <li>• <b>HDMI Resolución 2560 x 1440 @ 75Hz</b></li> </ul>
<b>Medidas o tamaño:</b>	613.5 x 484.2 x 208.8 (mm)
<b>Color</b>	Negro
<b>Fotografía</b>	
<b>Garantía</b>	1 año
<b>Marcas y Modelos de "referencia":</b>	Marca: LG; Modelo 27QN600-B
<b>Marca y modelo que "oferta":</b>	

**Reglón 10****Teclado Gamer**

<b>Cantidad</b>	<b>2</b>
<b>Especificaciones técnicas</b>	Descripción: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Tipo de teclado: Gamer</li> <li>• Diseño de teclado: Estándar</li> <li>• Interfaz: USB</li> <li>• Retroiluminado</li> <li>• Fuente de energía: eléctrico con cable</li> </ul>
<b>Medidas o tamaño:</b>	218 x 452 x 33 mm
<b>Color</b>	Negro
<b>Impresión o Personalizado</b>	Ninguno
<b>Fotografía</b>	
<b>Garantía</b>	1 año
<b>Marcas y Modelos de "referencia":</b>	Marca: Logitech; Modelo G213
<b>Marca y modelo que "oferta":</b>	

**Reglón 11****Software para mapping**

<b>Cantidad</b>	<b>2</b>
<b>Especificaciones técnicas</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Nombre: <b>Resolume Arena</b></li> <li>• Descripción:</li> <li>• Software para video mapping</li> <li>• Licencia Perpetua</li> <li>• 12 meses de actualizaciones</li> </ul>
<b>Garantía</b>	1 año
<b>Marcas y Modelos de "referencia":</b>	<b>Resolume Arena</b>
<b>Marca y modelo que "oferta":</b>	

**Reglón 12****Repisa tipo carrito**

<b>Cantidad</b>	1
<b>Especificaciones técnicas</b>	Descripción: <ul style="list-style-type: none"><li>• Repisa superior con tapete de seguridad</li><li>• Gabinete inferior con cerradura, multicontacto de 3 enchufes</li><li>• Fabricado de acero soldado con acabado pulvirrevestido</li><li>• Ruedas giratorias de 4" con seguro.</li><li>• Capacidad de carga 400 Lb. – 181 kg.</li><li>• Cantidad de repisas 2</li></ul>
<b>Medidas o tamaño:</b>	86.36 x 50.80 x 106.68 cm
<b>Color</b>	Negro
<b>Fotografía</b>	
<b>Garantía</b>	1 año
<b>Marcas y Modelos de "referencia":</b>	AV CART; H-6747BL
<b>Marca y modelo que "oferta":</b>	

### Renglón 13

Controlador MIDI	
<b>Cantidad</b>	1
<b>Especificaciones técnicas</b>	<b>Descripción:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 16 almohadillas MPC y retroiluminadas</li> <li>• 48 almohadillas asignables a través de 3 bancos</li> <li>• Repetición de notas MPC y nivel completo</li> <li>• Compatible con iOS</li> <li>• Alimentador por USB, sin adaptador</li> </ul>
<b>Medidas o tamaño:</b>	23.9 x 20.1 x 4.1 cm
<b>Color</b>	Negro
<b>Impresión o Personalizado</b>	Ninguno
<b>Fotografía</b>	
<b>Garantía</b>	1 año
<b>Marcas y Modelos de "referencia":</b>	Marca: AKAI; Modelo MPD218
<b>Marca y modelo que "oferta":</b>	

### Renglón 14

Cajas de almacenamiento	
<b>Cantidad</b>	2
<b>Especificaciones técnicas</b>	<b>Descripción:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Caja transportadora para el gabinete de Media Server</b> 5,66 pies cúbicos de espacio</li> <li>• Con manijas laterales grandes para dos personas</li> <li>• Ruedas de poliuretano incorporadas con rodamientos de acero inoxidable.</li> <li>• Irrompible, hermético, hermético, a prueba de polvo, productos químicos y corrosión</li> <li>• Hecho de copolímero estructural de ultra alto impacto</li> <li>• Dimensiones interiores (71,6 x 49,9 x 44,8 cm)</li> <li>• Profundidad de la tapa: 3,50" (8,9 cm)</li> <li>• Profundidad inferior: 14,14" (35,9 cm)</li> <li>• Profundidad total: 17,64" (44,8 cm)</li> </ul>
<b>Medidas o tamaño:</b>	80.2 x 58.4 x 49.5 cm
<b>Color</b>	Negro

<b>Fotografía</b>	
<b>Garantía</b>	1 año
<b>Marcas y Modelos de "referencia":</b>	Marca: PELICAN; Modelo CASE 1660
<b>Marca y modelo que "oferta":</b>	

**Reglón 15**

<b>Caja Transportadora para Proyector.</b>	
<b>Cantidad</b>	<b>2</b>
<b>Especificaciones técnicas</b>	<b>Descripción:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Con manijas laterales grandes para dos personas</li> <li>• Ruedas de poliuretano incorporadas con rodamientos de acero inoxidable.</li> <li>• Irrompible, hermético, hermético, a prueba de polvo, productos químicos y corrosión</li> <li>• Hecho de copolímero estructural de ultra alto impacto</li> <li>• Medida Interior: 65 x 25 x 55 cm</li> </ul>
<b>Medidas o tamaño:</b>	67 x 26.5 x 57 cm
<b>Color</b>	Negro
<b>Impresión o Personalizado</b>	Ninguno
<b>Fotografía</b>	
<b>Garantía</b>	<b>1 año</b>
<b>Marcas y Modelos de "referencia":</b>	<b>Caja de almacenamiento personalizada, a medida de los Projectores.</b>
<b>Marca y modelo que "oferta":</b>	

**Reglón 16**

<b>Caja transportadora para lentes de proyectores</b>	
<b>Cantidad</b>	<b>1</b>
<b>Especificaciones técnicas</b>	<b>Descripción:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Con manijas laterales grandes para dos personas</li> <li>• Ruedas de poliuretano incorporadas con rodamientos de acero inoxidable.</li> <li>• Irrompible, hermético, hermético, a prueba de polvo, productos químicos y corrosión</li> <li>• Hecho de copolímero estructural de ultra alto impacto</li> <li>• Dimensiones interiores 54.6 x 41.7 x 31.9 cm</li> <li>• Profundidad de la tapa: 5.1 cm</li> <li>• Profundidad de la base: 26.7 cm</li> <li>• Profundidad total: 31.9 cm</li> </ul>
<b>Medidas o tamaño:</b>	62.9 x 49.7 x 35.3 cm
<b>Color</b>	Negro
<b>Impresión o Personalizado</b>	Ninguno
<b>Fotografía</b>	
<b>Garantía</b>	<b>1 año</b>
<b>Marcas y Modelos de "referencia":</b>	Marca: Pelican Modelo: CASE 1620
<b>Marca y modelo que "oferta":</b>	

**Reglón 17**

<b>Extensión eléctrica</b>	
<b>Cantidad</b>	<b>4</b>
<b>Especificaciones técnicas</b>	<b>Descripción:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Extensión cable uso rudo de 30 metros calibre 10 para exterior</li> <li>• Aislamiento super resistente de pvc</li> </ul> Especificaciones del cable: 25 ampers 3125 watts 60 grados Voltaje máximo de operación: 600 volts Clavija con tierra Caja condulet fs super resistente Conector uso rudo de 1/2 Receptaculo eaton Tapa para exterior con tapaderas
<b>Medidas o tamaño:</b>	20 metros

<b>Color</b>	Negro
<b>Impresión o Personalizado</b>	Ninguno
<b>Fotografía</b>	
<b>Garantía</b>	1 año
<b>Marcas y Modelos de "referencia":</b>	Marca: LuminorLED ; Modelo Ext3010D
<b>Marca y modelo que "oferta":</b>	

**Reglón 18**

<b>Caja de distribución de energía temporal monofásica</b>	
<b>Cantidad</b>	1
<b>Especificaciones técnicas</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Material:</b> acero calibre 12 resistente a los años de uso</li> </ul> <b>Descripción:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Caja X-Treme de distribución de energía temporal monofásica de 50 A</li> <li>• 50 amperios, 125/250 V, 3 polos, 4 cables, entrada de alimentación CS6375, alimentación continua</li> <li>• Distribución de energía temporal monofásica tradicional</li> </ul>
<b>Medidas o tamaño:</b>	55.88 x 40.64 x 29.84
<b>Color</b>	Amarillo con negro
<b>Impresión o Personalizado</b>	Ninguno
<b>Fotografía</b>	
<b>Garantía</b>	1 año
<b>Marcas y Modelos de "referencia":</b>	Marca: Southwire; Modelo <b>50A Single Phase</b>
<b>Marca y modelo que "oferta":</b>	

**Reglón 19**

<b>Instalación</b>																
<b>Cantidad</b>	<b>1</b>															
<b>Especificaciones técnicas</b>	<p>El proveedor adjudicado, realizará la entrega y será responsable de instalar todo el equipo.</p> <p>La instalación y operación del equipo adjudicado deberá realizarse por cuatro semanas en los diferentes Institutos de la Convocante de acuerdo a las siguientes fechas:</p> <table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <thead> <tr> <th style="text-align: center;">Instituto</th> <th style="text-align: center;">Fecha</th> <th style="text-align: center;">Duración</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;">Instituto de Ciencias Biomédicas (ICB) Edificio B1</td> <td style="text-align: center;">Del 16 al 21 de octubre de 2023</td> <td style="text-align: center;">Será 1(un) evento por día, con duración de 2(dos) horas.</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">Instituto de Ingeniería y Tecnología (IIT) Biblioteca Otto Campbell</td> <td style="text-align: center;">Del 23 al 28 de octubre de 2023</td> <td style="text-align: center;">Será 1(un) evento por día, con duración de 2(dos) horas.</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">Centro Universitario de las Artes (CUDA)</td> <td style="text-align: center;">Del 6 al 10 de noviembre de 2023</td> <td style="text-align: center;">Será 1(un) evento por día, con duración de 2(dos) horas.</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">Instituto de Ciencias Sociales y Administración (ICSA) Biblioteca Central</td> <td style="text-align: center;">Del 13 al 18 de noviembre de 2023</td> <td style="text-align: center;">Será 1(un) evento por día, con duración de 2(dos) horas.</td> </tr> </tbody> </table>	Instituto	Fecha	Duración	Instituto de Ciencias Biomédicas (ICB) Edificio B1	Del 16 al 21 de octubre de 2023	Será 1(un) evento por día, con duración de 2(dos) horas.	Instituto de Ingeniería y Tecnología (IIT) Biblioteca Otto Campbell	Del 23 al 28 de octubre de 2023	Será 1(un) evento por día, con duración de 2(dos) horas.	Centro Universitario de las Artes (CUDA)	Del 6 al 10 de noviembre de 2023	Será 1(un) evento por día, con duración de 2(dos) horas.	Instituto de Ciencias Sociales y Administración (ICSA) Biblioteca Central	Del 13 al 18 de noviembre de 2023	Será 1(un) evento por día, con duración de 2(dos) horas.
Instituto	Fecha	Duración														
Instituto de Ciencias Biomédicas (ICB) Edificio B1	Del 16 al 21 de octubre de 2023	Será 1(un) evento por día, con duración de 2(dos) horas.														
Instituto de Ingeniería y Tecnología (IIT) Biblioteca Otto Campbell	Del 23 al 28 de octubre de 2023	Será 1(un) evento por día, con duración de 2(dos) horas.														
Centro Universitario de las Artes (CUDA)	Del 6 al 10 de noviembre de 2023	Será 1(un) evento por día, con duración de 2(dos) horas.														
Instituto de Ciencias Sociales y Administración (ICSA) Biblioteca Central	Del 13 al 18 de noviembre de 2023	Será 1(un) evento por día, con duración de 2(dos) horas.														

### Renglón 20

<b>Capacitación</b>	
<b>Cantidad</b>	<b>1</b>
<b>Especificaciones técnicas</b>	<p>El proveedor adjudicado, deberá realizar la capacitación para el manejo del equipo, la cual deberá llevarse a cabo durante la puesta en marcha en cada uno de los eventos señalados en el punto 4.3 de las Bases.</p>

(membrete de la persona física o moral)

**Licitación Pública Estatal  
UACJ-LIE-05-2023-003  
“Suministro e Instalación de equipo electrónico para proyecto inmersivo y  
video mapping”**

**Anexo 2  
Formato de aclaración de dudas a las bases de licitación**

Lugar y fecha

**Comité de Adquisiciones, Adjudicaciones,  
Concesiones, Arrendamientos y Servicios de la UACJ  
Presente.-**

Por medio de la presente, nos permitimos solicitar a la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, la aclaración de las siguientes dudas:

**a).- De carácter administrativo**

Preguntas	Respuestas

**b).- De carácter técnico**

Preguntas	Respuestas

**c).- De carácter legal**

Preguntas	Respuestas

Atentamente

\_\_\_\_\_  
Nombre del representante  
legal

\_\_\_\_\_  
Cargo en la empresa

\_\_\_\_\_  
Firma

**Nota:** Este documento podrá ser reproducido cuantas veces sea necesario, enviarlo a: [licitacion@uacj.mx](mailto:licitacion@uacj.mx) y [savelazq@uacj.mx](mailto:savelazq@uacj.mx)

**instrucciones para el llenado del ejemplo del formato de aclaración de dudas a las bases de licitación.**

**Nota importante:** este formato deberá presentarse en papel membretado del LICITANTE.

En el apartado a). - de carácter administrativo

Deberá asentar detalladamente y de forma clara la pregunta de aspectos administrativos que solicite sea aclarada en el evento de aclaración a la CONVOCATORIA, absteniéndose de hacer anotaciones en el espacio correspondiente a respuestas, ya que está reservado para que el área de la “UACJ” a la que va dirigida la pregunta, de respuesta a la misma.

En el apartado b). - de carácter técnico

Deberá asentar detalladamente y de forma clara la pregunta de aspectos técnicos que solicite sea aclarada en el evento de aclaración a las BASES, absteniéndose de hacer anotaciones en el espacio correspondiente a respuestas, ya que está reservado para que el área de la UACJ a la que va dirigida la pregunta, de respuesta a la misma.

En el apartado c). - de carácter legal

Deberá asentar detalladamente y de forma clara la pregunta de aspectos legales que solicite sea aclarada en el evento de aclaración a las BASES, absteniéndose de hacer anotaciones en el espacio correspondiente a respuestas, ya que está reservado para que el área de la “UACJ” a la que va dirigida la pregunta, de respuesta a la misma.

**Nombre del representante, cargo y firma.**

**Deberá anotar el nombre, cargo y estar firmada por el licitante o su representante legal.**

(membrete de la persona física o moral)

**Licitación Pública Estatal  
UACJ-LIE-05-2023-003  
“Suministro e Instalación de equipo electrónico para proyecto inmersivo y  
video mapping”**

**Anexo 3  
Formato de personalidad**

**Comité de Adquisiciones, Adjudicaciones,  
Concesiones, Arrendamientos y Servicios de la “UACJ”**

**(Nombre del representante)** manifiesto bajo protesta de decir verdad, que los datos aquí asentados, son ciertos y han sido debidamente verificados, así como que cuento con facultades suficientes para suscribir la propuesta en la presente invitación, a nombre y representación de: (persona física o moral) acta constitutiva (personas morales) o acta de nacimiento (personas físicas).

**Clave del Registro Federal de Contribuyentes:**

**Domicilio Fiscal en esta Ciudad:**

**Calle y número:**

**Colonia:**

**Delegación o Municipio:**

**Código Postal:**

**Entidad federativa**

**Teléfonos:**

**Fax:**

**No. De Escritura Pública en la que consta su Acta  
Constitutiva:**

**Fecha:**

**Nombre, número y lugar del Notario Público ante el cual se dio fe de la misma:**

**Persona física:**

**Apellido Paterno:**

**Apellido Materno:**

**Nombre (s)**

**Persona Moral (Nombre de la empresa):**

**Descripción del objeto social:**

**Nombre del apoderado o representante:**

**Datos del documento mediante el cual acredita su personalidad y facultades:**

**Escritura pública número**

**Fecha**

**Nombre, número y lugar del Notario Público ante el cual se otorgó:**

Bajo protesta de decir verdad

---

Nombre y firma del representante legal  
(membrete de la persona física o moral)

(membrete de la persona física o moral)

**Licitación Pública Estatal  
UACJ-LIE-05-2023-003  
“Suministro e Instalación de equipo electrónico para proyecto inmersivo y  
video mapping”**

**Anexo 4**

**Manifestación de inexistencia de conflicto de intereses  
(Aplica para personas físicas y morales)**

Lugar y fecha

**Comité de Adquisiciones, Adjudicaciones,  
Concesiones, Arrendamientos y Servicios de la UACJ  
Presente.-**

**Nombre del Representante legal de la empresa**, en pleno goce de mis derechos y bajo protesta de decir verdad, manifiesto que conozco el contenido y alcances de los artículos 86 y 103 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.

Asimismo, manifiesto que la persona física o moral a la que represento no incurre como proveedora o licitante en ninguno de los supuestos previstos en los artículos señalados en el párrafo que antecede y por lo tanto no existe conflicto de interés con respecto a la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez en su carácter de contratante.

Autorizo a la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, a través de su Comité de Adquisiciones, Adjudicaciones, Concesiones, Arrendamientos y Servicios, o bien, por medio del personal que ésta designe, para que lleve a cabo las investigaciones que considere necesarias a fin de verificar que mi representada no se encuentra impedida para contratar en los términos de las leyes citadas.

Bajo protesta de decir verdad

---

Nombre y firma del representante legal

Nota: En caso de que el licitante sea persona física, adecuar el formato

(membrete de la persona física o moral)

**Licitación Pública Estatal  
UACJ-LIE-05-2023-003  
“Suministro e Instalación de equipo electrónico para proyecto inmersivo y  
video mapping”**

**Anexo 5**

**Manifestación de domicilio para oír y recibir notificaciones**

Lugar y fecha

**Comité de Adquisiciones, Adjudicaciones,  
Concesiones, Arrendamientos y Servicios de la UACJ  
Presente.**

Con relación a la **Licitación Pública Estatal, UACJ-LIE-05-2023-003** para la **“Suministro e Instalación de equipo electrónico para proyecto inmersivo y video mapping”**, manifestamos bajo protesta de decir verdad que nuestro domicilio para **oír y recibir** todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos del procedimiento de contratación y, en su caso, del contrato respectivo, mismo que servirá para practicar las notificaciones aún las de carácter personal, las que surtirán todos los efectos legales mientras no señale otro distinto.

Calle:.....  
Número exterior e interior: .....  
Colonia: ..... Código Postal: .....  
Población.....  
Municipio (o Delegación) y Entidad Federativa: .....  
Teléfonos:.....  
Correo electrónico.....  
Fax.....

Bajo protesta de decir verdad

---

Nombre y firma del representante legal

(membrete de la persona física o moral)

**Licitación Pública Estatal  
UACJ-LIE-05-2023-003  
“Suministro e Instalación de equipo electrónico para proyecto inmersivo y  
video mapping”**

**Anexo 6  
Declaración de conocimiento del modelo de contrato**

Lugar y fecha

**Comité de Adquisiciones, Adjudicaciones,  
Concesiones, Arrendamientos y Servicios de la UACJ  
Presente.-**

Con relación a la Licitación Pública Estatal **UACJ-LIE-05-2023-003**, para el **Suministro e Instalación de equipo electrónico para proyecto inmersivo y video mapping** y en cumplimiento del Artículo 79, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, manifestamos *bajo protesta de decir verdad* que conocemos el contenido del modelo del Contrato y nuestra conformidad de ajustarnos a sus términos.

Bajo protesta de decir verdad

---

Nombre y firma del representante legal

Nota: En caso de proposiciones presentadas conjuntamente, este escrito deberá ser presentado por cada una de las personas que se han agrupado.

## Licitación Pública Estatal

**Contratación d Contrato de Adquisiciones Número.**  
CONTRATO DE ADQUISICIONES DE -----, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CIUDAD JUÁREZ, REPRESENTADA POR -----, EN SU CARÁCTER DE APODERADO LEGAL, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ “LA UNIVERSIDAD” Y, POR LA OTRA PARTE LA PERSONA MORAL DENOMINADA -----, REPRESENTADA POR EL -----, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ “LA EMPRESA”, DE CONFORMIDAD CON LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLÁUSULAS:

### DECLARACIONES:

#### I.- Declara “LA UNIVERSIDAD” por conducto de su Apoderado Legal:

**PRIMERA.-** Que es un organismo público descentralizado, dotado de personalidad jurídica y patrimonio propios, con autonomía para ejercer las funciones de la enseñanza, el aprendizaje, la investigación científica, la difusión de la cultura y la extensión de los servicios, rigiéndose actualmente por su Ley Orgánica publicada en el Periódico Oficial del Estado, el día 30 de diciembre de 1995 mediante Decreto 117/95 P.O., misma que fue reformada mediante Decreto No.1049/2015 I P.O., publicado en el Periódico Oficial del Estado el día 28 de noviembre de 2015, la cual tiene como antecedentes de su creación, las Leyes Orgánicas contenidas en los Decretos 346/73, 198/78, publicados en los Periódicos Oficiales de fechas 10 de octubre de 1973 y 18 de noviembre de 1978, respectivamente.

**SEGUNDA.-** Que sus fines son:

- I).- Impartir educación superior en todos los grados, preparando profesionistas y técnicos requeridos por el desarrollo de la región y del país.
- II).- Promover en sus componentes una formación integral.
- III).- Realizar investigación científica relacionada fundamentalmente con los problemas del país, del Estado y de los Municipios.
- IV).- Conservar, renovar y transmitir la cultura, para promover el desarrollo y transformación de la comunidad a través de la extensión educativa, la educación continua y la prestación de servicios técnicos y especializados.
- V).- Gestionar y allegarse de recursos para su sostenimiento y desarrollo, determinando para ello las cuotas, derechos y participaciones por los servicios que preste.

Para la consecución de sus fines, la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez podrá celebrar toda clase de actos jurídicos, incluyendo la creación de órganos desconcentrados, los cuales tendrán, entre otras atribuciones, las de recaudar y administrar ingresos que se perciban por actividades distintas a las de enseñanza.

**TERCERA.-** Que la personalidad del -----, se acredita con el Poder General para Pleitos y Cobranzas y Actos de Administración, protocolizado mediante la Escritura Pública número. -----, otorgada ante la fe del Licenciado ----- Notario Público No.\_\_\_\_, en ejercicio para el Distrito Judicial Bravos, de fecha diecinueve de octubre de dos mil dieciocho en Ciudad Juárez, Chihuahua.

**CUARTA.-** Que con fecha del -----, el Comité de Adquisiciones, Adjudicaciones, Concesiones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, llevo a cabo el acto de notificación de fallo correspondiente a la **Licitación Pública Estatal** ----- adjudicando la **partida** -----en el presente contrato a favor de -----, lo anterior con fundamento en lo establecido por el artículo 67 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y, cuya acta de fallo fue

debidamente notificada a la persona moral de referencia, y que vienen a formar parte integrante del presente instrumento, como si se insertase a la letra, lo anterior para los efectos legales a los que haya lugar.

**QUINTA.-** Que la realización del presente contrato se pagara con **recursos** \_\_\_\_\_.

**SEXTA.-** Que su domicilio legal para los fines del presente contrato, será en el edificio de Rectoría ubicado en la Calle Plutarco Elías Calles No.1210 Colonia Foviste Chamizal, C.P.32310 en Ciudad Juárez, Chihuahua

**II.- Declaraciones de -----, por conducto de su Apoderado Legal:**

**PRIMERA.-** Que es una ----- constituida de conformidad con las leyes mexicanas y, acredita la existencia de su representada con copia de la escritura pública número-----, de fecha -----, otorgada ante la fe del Licenciado -----.

**SEGUNDA.-** El/la-----, acredita su personalidad como Apoderado Legal y con las facultades necesarias para comparecer al presente acto jurídico a nombre de -----, con la escritura pública número ----- de fecha -----, ante la fe del Notario Público Número -----

**TERCERA.-** Que dentro del objeto social de su representada está: \_\_\_\_\_

**CUARTA.-** Que su representada para fines del presente instrumento jurídico señala como domicilio el ubicado en \_\_\_\_\_ Así mismo que el Registro Federal de Contribuyentes de su representada es el identificado con la clave alfanumérica \_\_\_\_\_.

**QUINTA.-** El (la) C. \_\_\_\_\_, manifiesta bajo protesta de decir verdad, que las facultades con las que comparece a la celebración del presente contrato no le han sido limitadas, modificadas, ni revocadas en ningún sentido.

**SEXTA.-** Así mismo manifiesta que no se encuentra en ninguno de los supuestos del artículo 86 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, y que conoce el contenido legal del mismo.

**C L Á U S U L A S:**

**PRIMERA.- RATIFICACIÓN DE DECLARACIONES.-** Ambas partes reconocen como suyas todas y cada una de las declaraciones que les corresponde del capítulo anterior y se imponen de su contenido, por lo que se tiene por reproducidas como si a su letra fueran insertas para todos los efectos legales y administrativos a los que haya lugar.

**SEGUNDA.- OBJETO DEL CONTRATO.-** El objeto del presente contrato lo constituye la **Adquisición de** \_\_\_\_\_, en los términos de la Propuesta Técnica y Económica presentada por \_\_\_\_\_, así como a lo determinado en el Proceso de **Licitación Pública Estatal** \_\_\_\_\_ **respecto a la (s) PARTIDA (S)** \_\_\_\_\_ **adjudicada en el acta de fallo correspondiente**, así como Anexos Técnicos, en donde se detalla la descripción completa de los bienes citados letras arriba, así como su marca y especificaciones particulares.

Por lo que en este acto **“LA EMPRESA”** vende y **“LA UNIVERSIDAD”** compra el objeto materia del presente contrato.

**TERCERA.- VIGENCIA DEL PRESENTE CONTRATO.-** será a partir de la formalización del mismo y hasta la total y completa entrega de los bienes indicados en las partidas adjudicadas a **“LA EMPRESA**

**CUARTA.- OBLIGACIONES DE “LA EMPRESA”.-** Las obligaciones de “LA EMPRESA” se entienden en los términos de su Propuesta Técnica, su Propuesta Económica, Anexo (s) Técnico (s), así como las obligaciones que se establezcan a su cargo en el presente contrato y en las disposiciones legales y administrativas aplicables.

**QUINTA.- DEL MONTO DEL CONTRATO.- “LA UNIVERSIDAD”** se obliga a pagar la cantidad de \$ \_\_\_\_\_), más el impuesto al valor agregado correspondiente.

Los precios y condiciones se otorgarán conforme a la propuesta presentada por LA EMPRESA, de acuerdo a su propuesta económica. Dichos precios y condiciones no podrán ser modificados de forma unilateral por ninguna de las partes. En caso de que hubiere modificación de los mismos, será mediante acuerdo de los representantes legales de las partes, mismo que deberá de obrar por escrito y agregarse como anexo al presente contrato. La Universidad, pagará por concepto de impuestos únicamente el importe correspondiente al Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.)

**SEXTA.- FORMA DE PAGO.- “LA UNIVERSIDAD”** realizará el pago -----, en el Departamento de Licitaciones de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, ubicada en el Edificio de Rectoría con domicilio en Avenida Plutarco Elías Calles, No.1210, Colonia Foviste Chamizal, C.P.32310 en Ciudad Juárez, Chihuahua. Dicha factura deberá ser por el importe de los bienes comprados (partida completa), entregados en su totalidad y que hayan sido revisados y a entera conformidad por la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez.

Dicho pago se realizará dentro de los \_\_\_\_ **días naturales** posteriores a la presentación de la factura respectiva, previa entrega total, recepción y validación a través de oficio de conformidad expedido por el área técnica solicitante, toda vez, que hayan sido revisados y validados de plena conformidad por la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, así como la firma del contrato y la entrega de la (s) garantía (s) correspondiente.

Dichas facturas deberán enviarse en **archivos xml y pdf** al correo electrónico:\_\_\_\_\_.

**“LA UNIVERSIDAD”, no otorgará ninguna clase de anticipo.**

El pago se realizará en moneda nacional.

El pago de los bienes quedara condicionado, proporcionalmente, al pago que LA EMPRESA deba efectuar por concepto de penas convencionales.

**SEPTIMA.- FECHA Y LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES OBJETO DE LA COMPRAVENTA.- “LA EMPRESA”** entregará los bienes objeto del presente contrato, de conformidad al punto \_\_\_\_\_ de las Bases Licitatorias del proceso \_\_\_\_\_, **entrega que se llevara a cabo de la siguiente manera:**

**El lugar de entrega será en \_\_\_\_\_ de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, ubicada en \_\_\_\_\_ en Ciudad Juárez Chihuahua, en un horario de las \_\_\_\_\_ a las \_\_\_\_\_ horas de lunes a viernes.**

El traslado o transporte de los bienes objeto del presente contrato correrán en su totalidad por parte de “LA EMPRESA”, éstos se recibirán a total satisfacción de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez.

El licitante será responsable de asegurar bajo su cuenta y riesgo los bienes objeto de esta licitación hasta la entrega y aceptación, por lo que se obliga a cubrir todos los gastos y absorber todos los riesgos hasta el sitio de entrega señalado, así como lo relativo al aseguramiento de los mismos.

Y deberá de considerar una limpieza permanente durante la entrega e instalación de los bienes, tanto en las áreas adyacentes, así también como el edificio, área de almacenaje y/o bodega, debiendo retirar el material producto de desperdicios y empaques de las áreas de trabajo.

**IMPORTANTE:** Se solicita **previa notificación de embarque** vía correo electrónico, con el fin de preparar la logística correspondiente a la entrega. El licitante adjudicado deberá enviar un correo electrónico con la remisión o prefectura de los bienes que se van a entregar con el fin de cotejar y revisar los bienes a las siguientes direcciones electrónicas:

\_\_\_\_\_Mismo que deberá confirmar de recibido en la Jefatura de Función de Licitaciones\_\_\_\_\_.

**No se aceptan entregas parciales, deben entregar COMPLETA la(s) partida(s) adjudicada(s).**

**OCTAVA.** - El tipo de transporte a utilizar será a criterio de "LA EMPRESA", por su cuenta y riesgo, en caso de hacerlo a través de una fletera deberá considerar el personal o la maquinaria especial que se requiera para la entrega idónea de los bienes adjudicados, en el sitio indicado, esto sin costo adicional para la "LA UNIVERSIDAD" (cuando aplique).

**NOVENA.- EMPAQUE.-** Será el usual para cada tipo de bien (se debe conservar el empaque/caja original debidamente sellada), de tal manera que se entreguen en perfectas condiciones con el embalaje que los resguarden del polvo y la humedad debiendo garantizar que los bienes preserven sus cualidades u asegurando su buen estado durante el transporte, carga y descarga , sin costo adicional para "LA UNIVERSIDAD", asegurando su originalidad y buen estado.

**DECIMA.- DATOS DE FACTURACIÓN.-** "LA EMPRESA", deberá cumplir con las disposiciones fiscales vigentes, debiendo además considerar los siguientes datos de "LA UNIVERSIDAD" para realizar la facturación correspondiente:

**RAZÓN SOCIAL.-** Universidad Autónoma de Ciudad Juárez

**DOMICILIO.-** Avenida Plutarco Elías Calles No.1210

**COLONIA.-** Colonia Foviste Chamizal

**CIUDAD.-** Juárez Chihuahua, México

**CÓDIGO POSTAL.-** 32310

**R.F.C.** UAC 731101JT5

Así mismo, "LA EMPRESA" deberá detallar en la factura entregada lo siguiente:

- Hacer referencia al número y nombre del proceso licitatorio.
- Enviar la factura y remisión original sellada y firmada por el Responsable Técnico.
- Especificar si "LA UNIVERSIDAD" realizara el pago mediante cheque o transferencia bancaria y si es el caso, enviar datos completos para el trámite.

La (s) factura (s) será (n) entregada (s) en La Jefatura de Licitaciones (ubicación especificada en la cláusula anterior).

**DECIMA PRIMERA.- VIGENCIA DE PRECIOS.-** Los precios deberán ser fijos hasta la total y completa entrega de las PARTIDAS adjudicadas.

**DÉCIMA SEGUNDA.- DE LOS DAÑOS Y PERJUICIOS PRODUCTO DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES.-** Independientemente de la rescisión que pudiese aplicarse por el incumplimiento de las obligaciones contenidas en cualquiera de las cláusulas aquí establecidas, las partes podrán presentar las querellas y/o denuncias y ejercitar las acciones u omisiones en contra de quien lo estimen pertinente. Así mismo será responsabilidad de \_\_\_\_\_ **(empresa)** \_\_\_\_\_, responder en forma exclusiva, en caso de que en el desarrollo del presente contrato, infrinja patentes y/o marcas registradas por terceros, de acuerdo con la Ley de Propiedad Industrial y Ley Federal de Derechos de Autor y otras leyes aplicables, quedando obligada a liberar a **“LA UNIVERSIDAD”**, de cualquier responsabilidad de carácter civil, penal, mercantil, fiscal o de cualquier otra naturaleza.

**DÉCIMA TERCERA.- GARANTÍAS.- “LA EMPRESA”** a fin de **garantizar el cumplimiento** de las obligaciones derivadas del contrato, así como de cualquier otra responsabilidad, **deberá presentar Póliza de Fianza como Garantía de Exacto Cumplimiento**, expedida por institución mexicana autorizada en el territorio nacional a favor de la **Universidad Autónoma de Ciudad Juárez**, a más tardar dentro de los 10 (diez) días naturales siguientes a la firma del contrato o el día hábil anterior si este no lo fuera, salvo que la entrega de los bienes se realice dentro del citado plazo.

La póliza de fianza deberá ser por el **10% (diez por ciento) del monto total del contrato antes del IVA**, a fin de garantizar el exacto cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones establecidas en su propuesta y/o en el clausulado de éste contrato y/o especificaciones y/o presupuestos correspondientes, que el presente contrato impone a **“LA EMPRESA”**.

Mientras **“LA EMPRESA”** no otorgue la fianza de referencia con los requisitos que más adelante se señalan, el contrato no surtirá efecto alguno en favor de **“LA EMPRESA”**, por lo cual **“LA UNIVERSIDAD”** podrá rescindir el contrato, cobrándole a **“LA EMPRESA”** los daños y perjuicios que su incumplimiento le haya ocasionado.

Quedarán a salvo los derechos de **“LA UNIVERSIDAD”** para exigir el pago de las cantidades no cubiertas de la indemnización que a su juicio corresponda, una vez que se hagan efectivas las garantías correspondientes.

**I.- La redacción del contenido de la póliza de fianza que se otorgue por el 10% del monto total del contrato número \_\_\_\_\_, para garantizar el exacto cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones establecidas en su propuesta y/o especificaciones y/o en los presupuestos correspondientes y/o en el clausulado del presente contrato, textualmente deberá de especificar:**

**Fianza que se otorga a fin de garantizar el exacto cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones establecidas en su propuesta y/o especificaciones y/o en los presupuestos correspondientes y/o en el clausulado del contrato de adquisición \_\_\_\_\_, derivado de la Licitación Pública Estatal \_\_\_\_\_, impuestas a la persona moral denominada “\_\_\_\_\_”.**

La Compañía Afianzadora se somete expresamente al procedimiento de ejecución establecido en la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, aún para el caso de que procediera el cobro de intereses con motivo del pago extemporáneo del importe de la póliza de fianza requerida; obligándose a atender las reclamaciones presentadas por incumplimiento de la persona moral denominada **“\_\_\_\_\_”**, cuando sean formuladas dentro de los doce meses a partir de que se haga exigible la obligación derivada del incumplimiento del contrato y de seis meses cuando sean derivadas de los demás supuestos contemplados en la fianza y que se compromete a pagar hasta el 100% del importe garantizado. En el caso de otorgamiento de prórrogas o esperas al proveedor para el cumplimiento de sus obligaciones, derivadas de la formalización de convenios de ampliación al monto o al plazo del pedido o contrato, se deberá obtener la modificación de la presente fianza. El pago de la presente fianza es independiente del pago por penas convencionales estipuladas en el contrato número \_\_\_\_\_ derivado de la **Licitación Pública Estatal \_\_\_\_\_**, que se

reclamen a la persona moral denominada “\_\_\_\_\_”, y se otorga atendiendo a todas las estipulaciones contenidas en el mismo.

Para liberar la presente fianza, será requisito indispensable la manifestación expresa y por escrito de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez. Esta Compañía Afianzadora se obliga a pagar la fianza independientemente de que su fiado la persona moral denominada “\_\_\_\_\_.” interponga cualquier tipo de recurso ante instancias del orden administrativo o judicial, por lo que el pago no se encontrará supeditado a la resolución respectiva. Esta fianza estará vigente durante la substanciación de todos los recursos legales o juicios que se interpongan y hasta que se dicte resolución definitiva por autoridad competente.

**DÉCIMA CUARTA.- CUMPLIMIENTO A LOS VICIOS OCULTOS.-** “LA EMPRESA” quedara obligado ante “LA UNIVERSIDAD” a responder de los defectos y vicios ocultos de los bienes y de la calidad de los servicios, así como de cualquier otra responsabilidad en que hubiese incurrido, en los términos señalados en el presente contrato y en la legislación aplicable, por un periodo de 12 (doce) meses a partir de la fecha de entrega de los bienes adquiridos en el presente acto jurídico.

**DÉCIMA QUINTA.- PENAS CONVENCIONALES.-** Con fundamento en el artículo 89 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez aplicara penas convencionales a “LA EMPRESA” por el atraso en la entrega de los bienes o servicios objeto de este contrato, por una cantidad igual al 0.05% por día natural de lo incumplido sin rebasar el 10%. Dichas penas no deberán exceder del monto de la garantía de cumplimiento del contrato, ni exceder de 30 días naturales, una vez transcurridos cualquiera de estos dos supuestos, se procederá a la rescisión del contrato y se hará efectiva la garantía de cumplimiento del mismo. El pago de las penas deberá ser mediante cheque certificado o transferencia a favor de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, en Moneda Nacional y eliminando centavos.

Si “LA EMPRESA” llegara a incumplir en algún atraso en sus entregas, el procedimiento de pago de penas convencionales será el ya estipulado previamente en las Bases origen de este proceso Licitatorio.

**DÉCIMA SEXTA.- RESCISION DEL CONTRATO.-** Procederá la rescisión administrativa del presente contrato, en los siguientes casos:

- a) En caso de incumplimiento de las obligaciones a cargo de “LA EMPRESA” para con “LA UNIVERSIDAD”, lo anterior de conformidad a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.
- b) Cuando la suma de las penas convencionales por atraso alcancen el mismo monto que correspondería a la garantía de cumplimiento o se agote o exceda el tiempo para la contabilidad de las mismas; en ningún caso excederá del 10% del monto adjudicado.
- c) Cuando “LA EMPRESA” no entregue la Garantía de Cumplimiento del contrato en los términos establecidos en la ya citada ley.

**En caso de aplicarse la Rescisión al presente contrato, esta se llevará a cabo, de conformidad a lo establecido en el artículo 90 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua vigente, y en su caso, a las Normas Supletorias aplicables.**

**DÉCIMA SEPTIMA. - CAUSAS DE TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL CONTRATO.-** De conformidad con el artículo 91 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, podrá darse por terminado anticipadamente el presente contrato por los siguientes supuestos:

- a) Cuando concurren razones de interés general.
- b) Cuando por causas justificadas se extinga la necesidad de requerir los bienes y servicios originalmente contratados, y se demuestre que de continuar el cumplimiento de las obligaciones pactadas, se ocasionará algún daño o perjuicio a **“LA UNIVERSIDAD”**, o se determine la nulidad total o parcial de los actos que dieron origen al contrato, con motivo de la resolución de una inconformidad emitida por la Contraloría General de **“LA UNIVERSIDAD”**.

En caso de alguno de estos supuestos **“LA UNIVERSIDAD”** reembolsara a **“LA EMPRESA”** los gastos no recuperables en que se haya incurrido, siempre que estos sean razonables, estén debidamente comprobados y se relacionen directamente con el presente contrato.

**DÉCIMA OCTAVA.- REGISTRO DE DERECHOS.-** **“LA EMPRESA”** asumirá la responsabilidad total en caso de que al momento de entregar los bienes o proporcionar el servicio objeto de este contrato, viole el registro de derechos a nivel nacional o internacional, derechos de autor, o propiedad intelectual o industrial, marcas o patentes.

**DÉCIMA NOVENA.- DERECHOS DE AUTOR U OTROS DERECHOS EXCLUSIVOS Y PROPIEDAD INTELECTUAL.-** Los derechos de autor u otros derechos exclusivos que resulten de la prestación del servicio objeto de este contrato, invariablemente se constituirán a favor de **“LA UNIVERSIDAD”**, en los términos de las disposiciones legales aplicables. En caso de violaciones en materia de derechos de autor inherentes a la propiedad intelectual, la responsabilidad estará a cargo de **“LA UNIVERSIDAD”** ó **“LA EMPRESA”** según sea el caso.

**VIGESIMA.- SANCIONES.-** Se hará efectiva por parte de **“LA UNIVERSIDAD”** la Garantía de Cumplimiento de este contrato, cuando se incumpla cualquiera de las condiciones pactadas en el mismo.

**VIGESIMA PRIMERA.- RELACIÓN LABORAL.-** El personal de cada una de las partes que participe en la realización de los trabajos objeto del presente contrato, continuará en forma absoluta bajo su dirección y dependencia, por lo que no se crean nexos de carácter laboral entre el personal comisionado y la parte receptora.

Si en la realización del proyecto objeto de este convenio interviene personal que preste sus servicios a instituciones o personas distintas de las partes, este continuará bajo la dirección y dependencia de dicha institución o persona, por lo que su intervención no originará ninguna relación de carácter laboral, y en su caso sujetarse al contrato particular de servicios profesionales que al efecto se celebre.

Si a pesar de lo aquí previsto, alguna de las partes fuese condenada legalmente a pagar prestaciones laborales a un empleado de otra, ésta última queda obligada a restituir a la otra, las sumas que la primera hubiese pagado, siempre y cuando la condenada en juicio hubiese dado inmediato aviso por escrito a la contratante del planteamiento de la demanda en su contra, y además solicitará su llamado a juicio como tercera interesada.

**VIGESIMA SEGUNDA.- DE LA RESOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.-** Las partes determinarán los procedimientos pertinentes a la resolución de controversias de carácter técnico y administrativo. Los acuerdos invariablemente deberán obrar por escrito y agregarse como anexo al presente contrato, en el cual tendrán fuerza obligatoria.

**VIGESIMA TERCERA.- DE LA INTERPRETACIÓN DEL PRESENTE CONTRATO.-** Las partes acuerdan que los contenidos establecidos en cada una de las cláusulas, son únicamente para identificación de las mismas, por lo que para su interpretación deberán estarse a las disposiciones legales aplicables.

**VIGESIMA CUARTA.- DE LA JURISDICCIÓN.-** Para la interpretación, cumplimiento, ejecución, terminación, rescisión y todo lo relativo al presente contrato, las partes se someten expresamente a la jurisdicción en los tribunales administrativos competentes, renunciando a cualquier fuero que pudiera corresponderles, en razón de la cuantía, materia, grado o domicilio presente o futuro.

**LEÍDO** que fue íntegramente el presente contrato y estando las partes debidamente enteradas de sus efectos y alcances legales, lo firman de entera conformidad y en señal de aceptación por triplicado en Ciudad Juárez, Chihuahua, a los -----  
-----.

**“LA UNIVERSIDAD”**

Apoderado Legal de la  
**Universidad Autónoma de Ciudad Juárez**

**“LA EMPRESA”**

---

(membrete de la persona física o moral)

**Licitación Pública Estatal  
UACJ-LIE-05-2023-003  
“Suministro e Instalación de equipo electrónico para proyecto inmersivo y  
video mapping”**

**Anexo 7  
Declaración de conocimiento del Texto de Garantías y/o Fianzas**

Lugar y fecha

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ADJUDICACIONES,  
CONCESIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UACJ  
PRESENTE. -**

Con relación a la **Licitación Pública Estatal UACJ-LIE-05-2023-003** para el **Suministro e Instalación de equipo electrónico para proyecto inmersivo y video mapping** y en cumplimiento del Artículo 84, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos Contratación de Servicios Públicos del Estado de Chihuahua, manifestamos que conocemos el contenido de las garantías y/o póliza fianzas, y nuestra conformidad de ajustarnos a sus términos.

**Bajo protesta de decir verdad**

---

**Nombre y firma del representante legal**

Nota:

- a) Este escrito debe presentarse en papel membretado de la empresa licitante
- b) En caso de proposiciones presentadas conjuntamente, este escrito deberá ser presentado por cada una de las personas que se ha agrupado.

## Texto de Póliza de Fianza

**GARANTÍAS .-** “LA EMPRESA” otorgará a la firma del contrato tres fianzas, **una póliza por el 100% (cien por ciento) para garantizar la debida, correcta y total inversión, aplicación y/o deducción y/o devolución del anticipo otorgado , otra póliza por el 10% (diez por ciento) del monto total del contrato, a fin de garantizar el exacto cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones establecidas en su propuesta y/o en el clausulado de éste contrato y/o especificaciones y/o presupuestos correspondientes, que el presente contrato impone a “LA EMPRESA”; y una tercera póliza por el 10% (diez por ciento) sobre el monto total del contrato, para el caso de evicción y/o vicios ocultos y/o daños y/o perjuicios y/o defectos, así como de cualquier otra responsabilidad que se derive del presente contrato.**

Mientras “LA EMPRESA” no otorgue las fianzas de referencia con los requisitos que más adelante se señalan, el contrato no surtirá efecto alguno en favor de “LA EMPRESA”, pudiendo “LA UNIVERSIDAD” rescindir el contrato, cobrándole a “LA EMPRESA” los daños y perjuicios que su incumplimiento le haya ocasionado.

Quedarán a salvo los derechos de “LA UNIVERSIDAD” para exigir el pago de las cantidades no cubiertas de la indemnización que a su juicio corresponda, una vez que se hagan efectivas las garantías correspondientes.

**I.- La redacción del contenido de la fianza que se otorgue por el 10% del monto total de este contrato, para garantizar el exacto cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones establecidas en su propuesta y/o especificaciones y/o en los presupuestos correspondientes y/o en el clausulado del contrato, textualmente deberá de especificar:**

**Fianza que se otorga a fin de garantizar el exacto cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones establecidas en su propuesta y/o especificaciones y/o en los presupuestos correspondientes y/o en el clausulado del contrato derivado del Proceso de Adjudicación Directa impuestas a la -----.** La Compañía Afianzadora se somete expresamente al procedimiento de ejecución establecido en la Ley Federal de Instituciones de Fianzas, aún para el caso de que procediera el cobro de intereses con motivo del pago extemporáneo del importe de la póliza de fianza requerida; obligándose a atender las reclamaciones presentadas por incumplimiento de -----, cuando sean formuladas dentro de los doce meses a partir de que se haga exigible la obligación derivada del incumplimiento del contrato y de seis meses cuando sean derivadas de los demás supuestos contemplados en la fianza y que se compromete a pagar hasta el 100% del importe garantizado. En el caso de otorgamiento de prórrogas o esperas al proveedor para el cumplimiento de sus obligaciones, derivadas de la formalización de convenios de ampliación al monto o al plazo del pedido o contrato, se deberá obtener la modificación de la presente fianza. El pago de la presente fianza es independiente del pago por penas convencionales estipuladas en el contrato derivado del ----- que reclamen a ----- . La presente fianza se otorga atendiendo a todas las estipulaciones contenidas en el contrato derivado del **proceso de -----.**

Para liberar la presente fianza, será requisito indispensable la manifestación expresa y por escrito de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez. Esta Compañía Afianzadora se obliga a pagar la fianza independientemente de que su fiado ----- interponga cualquier tipo de recurso ante instancias del orden administrativo o judicial, por lo que el pago no se encontrará supeditado a la resolución respectiva, así mismo que la fianza estará vigente durante la substanciación de todos los recursos legales o juicios que se interpongan y hasta que se dicte resolución definitiva por autoridad competente.

**II.-La redacción del contenido de la fianza que se otorgue por el 10% del monto total de este contrato, para garantizar en el caso de evicción y/o vicios ocultos y/o daños y/o perjuicios y/o defectos, así como aquellas responsabilidades derivadas de este contrato, y que se**

**entregará una vez que entregue los bienes objeto del presente contrato textualmente deberá de especificar:**

**Fianza que se expide para garantizar en el caso de evicción y/o vicios ocultos y/o daños y/o perjuicios y/o defectos, así como aquellas responsabilidades derivadas del contrato derivado del proceso de -----.**

La presente fianza garantiza además, la calidad de los bienes entregados por ----- a la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, así como el correcto funcionamiento de los mismos, acorde con los términos, condiciones y especificaciones establecidos en el contrato derivado del **proceso de -----**, así como el cumplimiento de los mismos de las normas oficiales mexicanas, las normas mexicanas y a falta de éstas, las normas internacionales o, en su caso las normas de referencia, por un período de 12 meses a partir de la recepción formal del equipo a total satisfacción de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez.

La Compañía Afianzadora se somete expresamente al procedimiento de ejecución establecido en la Ley Federal de Instituciones de Fianzas, aún para el caso de que procediera el cobro de intereses con motivo del pago extemporáneo del importe de la póliza de fianza requerida; y que se obliga a atender las reclamaciones presentadas por incumplimiento de -----, cuando sean formuladas dentro de los doce meses a partir de que se haga exigible la obligación derivada del cumplimiento del contrato y de seis meses cuando sean derivadas de los demás supuestos contemplados en la fianza y que se compromete a pagar hasta el 100% del importe garantizado. En el caso de otorgamiento de prórrogas o esperas por parte de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez a ----- para el cumplimiento de sus obligaciones, derivadas de la formalización de convenios de ampliación al monto o al plazo del pedido o contrato, se deberá obtener la modificación de la presente fianza. El pago de la presente fianza es independiente del pago por penas convencionales estipuladas en el contrato derivado del **proceso de -----** que se reclamen a ----- . La presente fianza se otorga atendiendo a todas las estipulaciones contenidas en el contrato derivado del **proceso de -----**.

Para liberar la presente fianza, será requisito indispensable la manifestación expresa y por escrito de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez. Esta Compañía Afianzadora se obliga a pagar la fianza independientemente de que su fiado ----- interponga cualquier tipo de recurso ante instancias del orden administrativo o judicial, por lo que el pago no se encontrará supeditado a la resolución respectiva, así mismo que la fianza estará vigente durante la substanciación de todos los recursos legales o juicios que se interpongan y hasta que se dicte resolución definitiva por autoridad competente.

(membrete de la persona física o moral)

**Licitación Pública Estatal  
UACJ-LIE-05-2023-003  
“Suministro e Instalación de equipo electrónico para proyecto inmersivo y  
video mapping”**

**Anexo 8**

**Escrito de aceptación de bases y junta de aclaraciones**

Lugar y fecha

**Comité de Adquisiciones, Adjudicaciones,  
Concesiones, Arrendamientos y Servicios de la UACJ  
Presente.**

Mediante este escrito bajo protesta de decir verdad, hacemos constar que la persona física o moral denominada \_\_\_\_\_ con relación a la Licitación Pública Estatal **UACJ-LIE-05-2023-003**, para la **“Suministro e Instalación de equipo electrónico para proyecto inmersivo y video mapping”**, hemos leído íntegramente el contenido de las bases, sus anexos y el contenido de la(s) junta(s) de aclaraciones y aceptamos participar en esta licitación conforme a éstas, respetando y cumpliendo íntegra y cabalmente el contenido de todas y cada una de las bases, asimismo para los efectos que surtan en caso de adjudicación.

Bajo protesta de decir verdad

---

Nombre y firma del representante legal

(membrete de la persona física o moral)

**Licitación Pública Estatal  
UACJ-LIE-05-2023-003  
“Suministro e Instalación de equipo electrónico para proyecto inmersivo y  
video mapping”**

**Anexo 9  
Declaración de precios fijos**

Lugar y fecha

**Comité de Adquisiciones, Adjudicaciones,  
Concesiones, Arrendamientos y Servicios de la UACJ  
Presente.**

(*Nombre de Representante legal*) en mi carácter de Representante Legal de la empresa \_\_\_\_\_ y con relación a la Licitación Pública Estatal **UACJ-LIE-05-2023-003**, para la “**Suministro e Instalación de equipo electrónico para proyecto inmersivo y video mapping**”, manifiesto *bajo protesta de decir verdad* que los precios ofertados deberán ser fijos, sin escalación, durante la vigencia del proceso de licitación y durante el periodo de entrega.

Bajo protesta de decir verdad

---

Nombre y firma del representante legal

Nota: En caso de proposiciones presentadas conjuntamente, este escrito deberá ser presentado por cada una de las personas que se ha agrupado.

(membrete de la persona física o moral)

**Licitación Pública Estatal  
UACJ-LIE-05-2023-003  
“Suministro e Instalación de equipo electrónico para proyecto inmersivo y  
video mapping”**

**Anexo 10  
Formato de información bancaria**

**DATOS DEL PROVEEDOR**

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: \_\_\_\_\_

R. F. C.: \_\_\_\_\_  
DOMICILIO: \_\_\_\_\_

TELÉFONO: \_\_\_\_\_ FAX: \_\_\_\_\_

NOMBRE DEL CONTACTO: \_\_\_\_\_

CORREO ELECTRÓNICO: \_\_\_\_\_

**DATOS DE LA CUENTA**

TIPO DE MONEDA: PESOS  DOLARES  EUROS  OTRO

NOMBRE DEL TITULAR DE LA CUENTA: \_\_\_\_\_

NÚMERO DE CUENTA: \_\_\_\_\_

CLABE (18 DÍGITOS): \_\_\_\_\_

NOMBRE DEL BANCO: \_\_\_\_\_

SUCURSAL: \_\_\_\_\_ PLAZA: \_\_\_\_\_

PAÍS: \_\_\_\_\_ CIUDAD: \_\_\_\_\_

CLAVE ABA: \_\_\_\_\_

(Se utiliza si la transferencia es en dólares)

\_\_\_\_\_  
Nombre y firma del representante legal

(membrete de la persona física o moral)

**Licitación Pública Estatal  
UACJ-LIE-05-2023-003  
“Suministro e Instalación de equipo electrónico para proyecto inmersivo y  
video mapping”**

**Anexo 11**

**Declaración de conocimiento de trámite de importación**

Lugar y fecha

**Comité de Adquisiciones, Adjudicaciones,  
Concesiones, Arrendamientos y Servicios de la UACJ  
Presente.**

(*Nombre de Representante legal*) en mi carácter de Representante Legal de la empresa \_\_\_\_\_ y con relación a la Licitación Pública Estatal **UACJ-LIE-05-2023-003** para la “**Suministro e Instalación de equipo electrónico para proyecto inmersivo y video mapping**” manifiesto bajo protesta de decir verdad que tenemos conocimiento de los trámites y costos de importación necesarios de cada una de las partidas que lo requieren, mismos que correrán por nuestra cuenta, cabe mencionar que el tiempo de estos trámites ya ha sido considerado para cumplir con el tiempo de entrega solicitado en las bases de este proceso licitatorio.

Bajo protesta de decir verdad

---

Nombre y firma del representante legal

Nota: En caso de proposiciones presentadas conjuntamente, este escrito deberá ser presentado por cada una de las personas que se ha agrupado.

(membrete de la persona física o moral)

**Licitación Pública Estatal  
UACJ-LIE-05-2023-003  
“Suministro e Instalación de equipo electrónico para proyecto inmersivo y  
video mapping”**

**ANEXO 12**

**Procedimiento para hacer válida la garantía**

Lugar y fecha

**Comité de Adquisiciones, Adjudicaciones,  
Concesiones, Arrendamientos y Servicios de la UACJ  
Presente.**

(*Nombre de Apoderado legal*) en mi carácter de Apoderado Legal de la empresa \_\_\_\_\_ y con relación a la Licitación Pública Estatal **UACJ-LIE-05-2023-003** para la “**Suministro e Instalación de equipo electrónico para proyecto inmersivo y video mapping**”, por este medio, hago de su conocimiento que para hacer efectiva la garantía, esta deberá desarrollarse a través del siguiente procedimiento.

1. Enviar detalle de la falla o daño a través a la siguiente cuenta de correo (**especificar correo electrónico**) y al siguiente número telefónico (**especificar el número telefónico**), con atención a (**nombre de la persona encargada de las garantías en licitaciones**).
2. El tiempo de atención de la garantía será al siguiente día hábil como máximo y con un tiempo de resolución de esta de un **máximo de 5 días**.
3. Cabe mencionar que dicha garantía estará registrada ante el fabricante a nombre de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez por lo que la gestión de la garantía deberá ser directa con el fabricante de los bienes en México.
4. La garantía será en sitio en las Instalaciones de la UACJ donde se encuentre el equipo y en caso de ser necesario se fungirá como intermediario para hacerla válida (es decir, no se exenta al proveedor de responder de las garantías ante la Convocante, deberá recoger los bienes y volverlos a enviar al lugar de entrega sin costo adicional para la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez).

Bajo protesta de decir verdad

\_\_\_\_\_  
Nombre y firma del representante legal

Nota: En caso de proposiciones presentadas conjuntamente, este escrito deberá ser presentado por cada una de las personas que se ha agrupado.

(membrete de la persona física o moral)

**Licitación Pública Estatal  
UACJ-LIE-05-2023-003  
“Suministro e Instalación de equipo electrónico para proyecto inmersivo y  
video mapping”**

**ANEXO 13  
Experiencia y capacidad técnica**

Lugar y fecha

**Comité de Adquisiciones, Adjudicaciones,  
Concesiones, Arrendamientos y Servicios de la UACJ  
Presente.**

(*Nombre de Representante legal*) en mi carácter de Representante Legal de la empresa \_\_\_\_\_ y con relación a la Licitación Pública Estatal **UACJ-LIE-05-2023-003** para la “**Suministro e Instalación de equipo electrónico para proyecto inmersivo y video mapping**”, bajo protesta de decir verdad que contamos con la experiencia, personal técnico especializado, instalaciones, equipo y demás, necesarios para cumplir satisfactoriamente con los compromisos contractuales que se deriven de este proceso.

Bajo protesta de decir verdad

---

Nombre y firma del representante legal

Nota: En caso de proposiciones presentadas conjuntamente, este escrito deberá ser presentado por cada una de las personas que se ha agrupado

ENCUESTA DE TRANSPARENCIA

FECHA:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE:

TIPO DE PROCEDIMIENTO: (Licitación Pública Estatal o Nacional; ó Invitación a cuando menos tres personas nacional ó internacional)

NUMERO DEL PROCEDIMIENTO:

PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO Ó ADQUISICIÓN DE: (Nombre del procedimiento)

¿DESEA CONTESTAR LA SIGUIENTE ENCUESTA? :  Sí  No

(Marque con una "X" su elección, si eligió **SÍ** siga las instrucciones que se detallan a continuación).  
INSTRUCCIONES: FAVOR DE CALIFICAR LOS SUPUESTOS PLANTEADOS EN ESTA ENCUESTA CON UNA "X", SEGÚN CONSIDERE.

		<b>CALIFICACIÓN</b>			
<b>Evento</b>		<b>Totalmente de acuerdo</b>	<b>En general de acuerdo</b>	<b>En general en desacuerdo</b>	<b>Totalmente en desacuerdo</b>
<b>Junta de Aclaraciones.</b>					
<b>Supuestos</b>	El contenido de las bases es claro para la adquisición de bienes o contratación de servicios que se pretende realizar.				
	Las preguntas técnicas efectuadas en el evento, se contestaron con claridad por el área requirente de los bienes o servicios.				
<b>Presentación de proposiciones y apertura de propuestas técnicas.</b>					
<b>Supuestos</b>	El evento se desarrolló con oportunidad, en razón de la cantidad de documentación que presentaron los licitantes.				
<b>Resolución técnica y apertura de propuestas económicas.</b>					
<b>Supuestos</b>	La resolución técnica (análisis cualitativo) fue emitida por el área requirente de los bienes o servicios, conforme a las bases y junta de aclaraciones del procedimiento.				
<b>Evento</b>		<b>Totalmente de acuerdo</b>	<b>En general de acuerdo</b>	<b>En general en desacuerdo</b>	<b>Totalmente en desacuerdo</b>
<b>Fallo</b>					
<b>Supuestos</b>	En el fallo se especificaron los motivos y el fundamento que sustenta la determinación de los proveedores adjudicados y los que no resultaron adjudicados.				
<b>Generales</b>					

<b>Supuestos</b>	El acceso al inmueble fue expedito.				
	Todos los eventos dieron inicio en el tiempo establecido.				
	El trato que me dieron los servidores públicos de la institución durante la licitación, fue respetuosa y amable.				
	Volvería a participar en otra licitación que emita la institución.				
	El desarrollo de la licitación se apegó a la normatividad aplicable.				

**¿CONSIDERA USTED QUE EL PROCEDIMIENTO EN QUE PARTICIPÓ FUE TRANSPARENTE?**

SÍ  NO

EN CASO DE HABER CONTESTADO QUE NO, POR FAVOR INDICAR BREVEMENTE LAS RAZONES:

SI USTED DESEA AGREGAR ALGÚN COMENTARIO RESPECTO A LA LICITACIÓN, FAVOR DE ANOTARLO EN EL SIGUIENTE ESPACIO:

Favor de entregar o enviar la presente encuesta a más tardar dos días hábiles siguientes de la emisión del fallo, en alguna de las siguientes opciones:

- ◆ A la Jefatura de Licitaciones de la Subdirección de Adquisiciones, ubicada en el edificio de Rectoría, con dirección en Avenida Plutarco Elías Calles No. 1210, Col. Foviste Chamizal, Cd. Juárez, Chih., México. C.P. 32310, de lunes a viernes en un horario de 9:00 a 14:30 horas.
- ◆ Enviarlo al correo electrónico, con la dirección: [licitacion@uaci.mx](mailto:licitacion@uaci.mx) y [mvargas@uaci.mx](mailto:mvargas@uaci.mx).

**Formato de revisión de documentos que deberán presentar los licitantes, en cumplimiento a las bases de licitación**

<b>Documento</b>	<b>Contenido de la Carpeta No.1 (Legal):</b>	<b>Verifique</b>
<b>1</b>	Escrito en original en hoja membretada de su empresa en donde manifiesten su interés en participar en este proceso licitatorio <b>(punto 7.1)</b>	
<b>2</b>	Recibo de pago por derecho a participación, el cual debe corresponder a la persona física o moral que suscriba la propuesta <b>(punto 7.2)</b>	
<b>3</b>	Formato de aclaración de dudas <b>(Anexo 2)</b> (opcional)	
<b>4</b>	Formato de personalidad <b>(Anexo 3)</b> <b>(punto (7.3 )</b>	
<b>5</b>	Proposiciones conjuntas <b>(cuando aplique)</b>	
<b>6</b>	Manifestación de inexistencia de conflicto de intereses <b>(Anexo 4)</b>	
<b>7</b>	Manifestación de domicilio para oír y recibir notificaciones <b>(Anexo 5)</b>	
<b>8</b>	Declaración de conocimiento de texto de modelo de contrato y póliza de fianzas <b>(Anexo 6 y 7)</b>	
<b>9</b>	Escrito de aceptación de bases y junta de aclaraciones <b>(Anexo 8)</b>	
<b>10</b>	Escrito compromiso de NO ceder las obligaciones <b>(punto 7.9)</b>	
<b>11</b>	Declaración de precios fijos <b>(Anexo 9)</b>	
<b>12</b>	Escrito compromiso de pago de penas convencionales <b>(punto 7.11)</b>	
<b>13</b>	Información bancaria <b>(Anexo 10)</b>	
<b>14</b>	Declaración de conocimiento de trámite de importación <b>(Anexo 11)</b>	
<b>15</b>	Encuesta de Transparencia <i>(opcional)</i>	
<b>Documento</b>	<b>Contenido de la Carpeta No.2 (Técnica):</b>	<b>Verifique</b>
<b>16</b>	Propuesta Técnica <b>(punto 7.14)</b>	
<b>17</b>	Normas Oficiales Vigentes <b>(punto 7.15)</b>	
<b>18</b>	Garantía de los bienes <b>(punto 7.16)</b>	
<b>19</b>	Procedimiento para hacer válida la garantía <b>(Anexo 12)</b> <b>(7.17)</b>	
<b>20</b>	Presentación de catálogos <b>(punto 7.18)</b>	
<b>21</b>	Curriculum <b>(punto 7.19)</b>	
	a) Una copia de un contrato con uno de sus clientes, con una antigüedad no mayor de cinco años (no se aceptan orden de pedido o compra)	
	b) Una copia de una factura emitida por el licitante a uno de sus clientes donde demuestre dedicarse al giro, con una antigüedad no mayor de cinco años	
	c) Una carta de recomendación que cuente con el nombre, domicilio, teléfono y contacto de la empresa que la expida. Todo lo anterior deben ser datos verificables. con una antigüedad no mayor de seis meses	
	d) Escrito bajo protesta de decir verdad de que su empresa cuenta con la experiencia, personal técnico especializado, instalaciones, equipo y demás necesarios para cumplir satisfactoriamente con la entrega de los bienes. <b>(Anexo 13)</b>	
<b>Documento</b>	<b>Contenido de la Carpeta No.3 (Documentos contables y administrativos):</b>	<b>Verifique</b>
<b>22</b>	Original y copia de la Constancia del registro vigente en el año 2023 en el Padrón de Proveedores de la Administración Pública del Estado de Chihuahua <b>(punto 7.20)</b>	

<b>23</b>	Original y copia del documento que acredite su registro en el Sistema de Información Empresarial Mexicano vigente en el año 2023 (la constancia de levantamiento de entrevista NO acredita su registro) <b>(punto 7.21)</b>	
<b>24</b>	Original y copia de los Estados Financieros emitidos por persona autorizada legalmente para el ejercicio de la Contaduría Pública y deberán adjuntar las cédulas analíticas completas que integren sus activos, pasivos y capital, actualizadas al mes de abril de 2023. Los originales deberán contar con firma autógrafa de la persona autorizada legalmente para el ejercicio de la Contaduría Pública y del Representante Legal de la Empresa. Además, deberá acompañar el original o copia certificada y copia simple de la cédula profesional de la persona que hubiera emitido dichos documentos <b>(punto 7.22)</b>	
<b>25</b>	Original y copia de la declaración anual del Impuesto sobre la Renta presentada, correspondiente al ejercicio fiscal 2022, con el sello digital de recibido por la Autoridad Fiscal, acompañada de sus respectivos anexos, en el supuesto de que en la Declaración Anual resultare impuestos a cargo, comprobante de la operación bancaria donde se demuestre su pago. Además, deberá acompañar el original o copia certificada y copia simple de la cédula profesional de la persona que hubiera emitido dichos documentos <b>(punto 7.23)</b>	
<b>26</b>	Declaración de pago provisional del Impuesto sobre la Renta del mes de abril del 2023, con sello digital de recibido por la Autoridad Fiscal y comprobante bancario en su caso <b>(punto 7.24)</b>	
<b>Documento</b>	<b>Contenido de la Carpeta No.4 (Económica):</b>	<b>Verifique</b>
<b>27</b>	Propuesta económica <b>(punto 7.25)</b>	